

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CUENCA



Núm. 2 2022
Mayo - Agosto

Director: *D. Pedro José Ruiz Soria*
Tfno.: 969 241 904 - Fax: 969 241 902

Edita: *Obispado de Cuenca*
c/. Obispo Valero, 1
Tfno.: 969 241 900

Imprime: *Imprenta Aranda*
Tfno. y Fax: 969 224 959
16001 Cuenca

Imagen portada: *Cartel del Sínodo de los Obispos 2021-2023.*

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO

DE

CUENCA



Núm. 2

Mayo-Agosto - Año 2022



Obispado de Cuenca

— SUMARIO —

Iglesia Diocesana

Página

SR. OBISPO

1. HOMILÍAS:

- Eucaristía. 60 años Cáritas Diocesana. 07/05/2022 113
- Domingo de Procesiones. 08/05/2022 116
- Fiesta de San Juan de Ávila. 10/05/2022 119
- Solemnidad de la Virgen de la Luz. 01/06/2022 122
- Solemnidad de Pentecostés. 05/06/2022 124
- Órdenes Sagradas. *Catedral*. 18/06/2022 127
- Ssmo. Cuerpo y Sangre de Cristo. 19/06/2022 130
- Memoria de San Josemaría Escrivá. 30/06/2022 133
- Funeral en el XXV Aniversario de la muerte de
Mons. José Guerra Campos. 15/07/2022 135

2. CARTAS Y COMUNICADOS

2. 1. Radiomensajes desde la Cadena COPE 2021

- Radiomensaje de 6 de mayo de 2022 138
- Radiomensaje de 13 de mayo de 2022 139
- Radiomensaje de 20 de mayo de 2022 141
- Radiomensaje de 27 de mayo de 2022 143
- Radiomensaje de 3 de junio de 2022 144
- Radiomensaje de 10 de junio de 2022 146
- Radiomensaje de 17 de junio de 2022 147
- Radiomensaje de 24 de junio de 2022 149
- Radiomensaje de 1 de julio de 2022 150

2.2 Otros escritos.

- Comunicado de los obispos de la provincia eclesiástica de Toledo ante la aprobación por las cortes de Castilla-La Mancha de la ley de diversidad sexual y derechos LGTBI. 26/05/2022 153
- Para el Boletín del voluntariado de Cáritas regional. 12/06/2022 155
- Revista Diaconía. 06/2022 156
- Carta a los profesores de religión. 19/08/2022 158

3. AGENDA SR. OBISPO

- Mes de mayo 159
- Mes de junio 161
- Mes de julio 163
- Mes de agosto 164

CURIA DIOCESANA

I. CANCELLERÍA

- 1.- Decretos 166
- 2.- Asociaciones 172
- 3.- Presbíteros
 - 3.1. Nombramientos 174
 - 3.2. Licencias 176
 - 3.4. Defunciones 176
- 4.- Parroquias 176
- 5.- Órdenes y Ministerios 177

II. ADMINISTRACIÓN DIOCESANA

- Balances de la Diócesis 2021 178
- Presupuestos de la Diócesis 2022 181
- Balances del Fondo de Sustentación del Clero 2021 184
- Presupuestos del Fondo de Sustentación del Clero 2022 187

III. VIDA DIOCESANA.

• Comienza la celebración del 60 Aniversario de Cáritas Diocesana de Cuenca	189
• Desagravio y reparación de la ofensa a la Virgen de la Luz. 17/05/2022	190
• Inauguración de la restauración del retablo de San Fabián y San Sebastián de la Catedral. 06/06/2022	191
• Cáritas Diocesana de Cuenca invirtió 2'6 millones de Euros en 2021 para ayudar a más de 4.000 personas en situación de precariedad	191
• La Delegación de Familia y Vida de Cuenca participará en el X Encuentro Mundial de Familias en Roma. 22-26/06/2022	194
• Clausurada la Fase Diocesana del Sínodo de los Obispos 2021-2023. 25/06/2022	195
• Cáritas ha invertido más de 400.000 • en 2021 en proyectos para mejorar la empleabilidad de los más vulnerables	195
• Convenio de colaboración entre la Diputación de Cuenca y el Obispado. 11/07/2022	197
• 25 aniversario de la muerte de D. José Guerra Campos. 15/07/2022	198
• Jóvenes de Cuenca en la PEJ 2022 en Santiago de Compostela. 3-7/08/2022	198

In memoriam:

• Rvdo. Sr. D. Pedro Lozoya Romero. 06/08/2022	199
• Rvdo. Sr. D. Modesto Romero Cid. 11/08/2022	200

Iglesia Diocesana

SR. OBISPO

1. Homilias.

Eucaristía. 60 años Cáritas Diocesana.

Catedral. Cuenca.

07/05/2022.

Queridos hermanos, queridos Pedro, Paz, y todos los que formáis la gran familia de Cáritas diocesana, los que estáis al frente de sus diversas áreas, trabajadores, voluntarios, amigos, colaboradores todos.

En esta Eucaristía queremos celebrar los 60 años de servicio de Cáritas diocesana a la Iglesia diocesana y a la sociedad conquense. Damos gracias a Dios, en primer lugar, porque es Él quien mueve a su Iglesia a realizar este servicio que tiene como objetivo ayudar a los más necesitados, a ponerse al lado de quienes necesitan de la ayuda de otras manos y del cuidado y atención de otros corazones. Gracias a cuantos a lo largo de estos años habéis estado al frente de esta labor que está en las entrañas mismas del Evangelio y del que es una exigencia y consecuencia necesaria. Gracias a tantos hermanos nuestros que han puesto lo mejor de sí mismos al servicio de los demás. Un recuerdo

muy particular para aquellos que ya no están con nosotros, para los que pedimos a nuestro buen Padre Dios que les dé como recompensa la felicidad eterna. Nos parece lógico que las palabras del Señor: "Cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis" (Mt 25, 40), tengan continuidad en aquellas otras del evangelio de San Juan en la Última Cena, cuando Jesús dice a sus discípulos: "Cuando vaya y os prepare un lugar, volveré y os llevaré conmigo, para que donde estoy yo estéis también vosotros" (14, 3). Las gracias se extienden a todos los que de un modo u otro han colaborado con la Iglesia, con Cáritas, a lo largo de estos sesenta años, desde el ya lejano 1962. Seguro que a todos os vienen a la mente momentos, personas, actividades de estos años en los que os empleasteis con lo mejor de vosotros mismos, sobre todo con cariño y afecto, en el servicio a los más necesitados y más desprotegidos, con el fin de superar las situaciones de pobreza y desigualdad, y promover el desarrollo integral de las personas. ¡Que Dios os lo pague!

Vamos a seguir trabajando con la serena y honda alegría de quien se sabe expresión o manifestación del amor de Dios para con todos, que privilegia a los más pobres. Que el último motor de la actividad de Caritas y de cuantos trabajáis en ella sea el amor de Dios. Qué formidable será que las palabras de Pablo a los de Corinto: "nos apremia el amor de Cristo" (2 Co 5, 14) inauguren vuestros trabajos de cada día en Cáritas. Que en ellos lata "el dinamismo del amor suscitado por el Espíritu de Cristo", como afirmaba Benedicto XVI (*Deus caritas est*, 28). Este es el espíritu, el alma de Cáritas, la identidad de vuestro servicio, que debe animar todo vuestro quehacer. Hasta humanamente constituye una aventura el procurar llenar vuestro trabajo en Cáritas de ese espíritu de alegría, de paz, de paciencia, de afabilidad, de bondad, de dominio de uno mismo. Es el ambiente, la atmósfera propia de Cáritas y, al mismo tiempo, la meta que cada día debéis perseguir en vuestra actividad.

En nuestro tiempo han surgido, gracias a Dios, numerosas formas de cooperación y de solidaridad que son como válvulas de escape de los deseos de bien que anidan en el corazón de la persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios: estamos hechos para amar porque Dios es amor. Se os pide por eso que en vuestras actividades testimoniéis el amor de Dios; a cada uno debe moverle un "verdadero humanismo, que reconoce en el hombre la imagen de Dios y quiere ayudarlo a realizar una vida conforme a esa dignidad" (*ibídem*, 30). Todos experimentamos algunas necesidades comunes: todos necesitamos humanidad en nuestras vidas; necesitamos una atención cordial, que nazca, en efecto, del corazón. Los que trabajáis en Cáritas necesitáis la

formación adecuada para ser personas competentes en vuestros distintos servicios; pero hay una formación que en ninguno puede faltar: la formación del corazón que mejora y crece cuando aumenta la fe que actúa por la caridad.

No es fácil. Pero nada de lo que vale la pena lo es. También a los discípulos les resultaron duras las palabras de Jesús que hablaban de comer su cuerpo y de beber su sangre. En la vida sobrenatural no vamos adelante solo con nuestras fuerzas, con nuestras cabezas y nuestros corazones. Necesitamos de la gracia, de la fe que potencia nuestra inteligencia con nueva luz, y necesitamos de la caridad que ensancha y agranda el corazón. Hemos de fiarnos como los Apóstoles. Lo que a nosotros resulta imposible no lo es para Dios. ¿A quién vamos a acudir? Solo Él tiene palabras de vida eterna. Procuremos, pues, encarnar en obras el amor de Dios.

El amor que se nos pide como cristianos: amarnos los unos a los otros como yo os he amado, no es posible si el Señor no nos da un corazón nuevo, un corazón como el suyo. Es lo que pedimos en este aniversario: seguir haciendo presente el amor de Dios en toda su belleza; para ello imploramos de su divina misericordia que nos dé un corazón grande para amar a todos y servir a todos.

La primera lectura de la Misa de hoy nos cuenta la visita que Pedro realizó a los santos que residían en Lida donde curó al paralítico que yacía en su camilla desde hacía ocho años. ¡Levántate y toma tu lecho!, le dice Jesús. Y aquel hombre se levantó inmediatamente; y los vecinos de Lida y Sarón que lo vieron *se convirtieron*.

Algo semejante ocurrió en Jafa. Allí vivía Tabita, Gacela, que hacía infinidad de buenas obras y de limosnas. Una mujer verdaderamente caritativa. Pero cayó enferma y murió. La lavaron y la pusieron en la sala de arriba de la casa. Enviaron a dos hombres a buscar a Pedro que estaba en Lida. Lo condujeron al lugar donde yacía Tabita, a la sala de arriba donde se le presentaron las viudas que con lágrimas le mostraron los vestidos y mantos que les hacía Tabita. Pedro, como en otras ocasiones, mandó salir a todos. Se arrodillo y rezó. Después dijo a la recién fallecida: Tabita levántate. Tabita abrió los ojos y, al ver a Pedro, se incorporó. Pedro la tomó de la mano, llamó a los santos y a las viudas y se la presentó viva. Se supo en todo Jafa y *muchos creyeron en él*.

De estas y otras escenas de los Hechos de los Apóstoles podemos concluir que la Iglesia se multiplicaba, se construía y se multiplicaba animada por el

Espíritu Santo y por aquel testimonio de caridad de la Iglesia naciente. Que esto nos impulse a cuantos formamos parte de Cáritas a ser con nuestra actividad, auténticos testimonios del amor de Dios. Si la predicación convence y mueve a la fe, el testimonio de la caridad arrastra. Amén.

Domingo de Procesiones.

Carboneras de Guadazaón, Cuenca.

08/05/2022.

Queridos hermanos:

Domingo de Procesiones. Habéis venido hoy fieles de Arguisuelas, de Reillo, de La Cierva, de Pajarón y Pajaroncillo, para venerar junto con los de Carboneras de Guadazaón, la Santa Hijueta, testimonio visible del milagro de la Eucaristía. Nos acompañan hermanos y hermanas de Lucente o Lluxent y de Daroca, donde se conservan los corporales en los que fueron envueltas las Sagradas Formas consagradas en la Misa de campaña interrumpida por el combate entre las tropas cristianas y las huestes musulmanas allí por 1239, en tierra del valle de Albaida, cerca de Luchente. Sangre. La misma Sangre presente en la Santa Hijueta, que muchos años más tarde donó la Reina Católica a Dña. Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya, dama y amiga de la Reina Católica.

Eran años en los que crecía la fe del pueblo cristiano en la presencia real, verdadera, sustancial de Cristo en la Sagrada Eucaristía. Fueron varios los milagros eucarísticos que tuvieron lugar en distintos lugares de la cristiandad: Lanciano, Bolsena, y junto con el empeño de santa Juliana de Lieja llevaron al Papa Urbano IV a instituir la fiesta del Corpus Domini en 1264. La Iglesia atravesaba tiempos difíciles y el Señor quiso reforzar su fe con la institución de esta fiesta. Hoy como entonces, la Eucaristía es fuerza de los débiles y alimento de la fe.

Hace unos días me preguntaban por el motivo de la devoción con que estas comunidades cristianas celebran este Domingo de Procesiones. Respondía diciendo que quizás sea porque la fuerza de los hechos, la evidencia física del milagro deja poco lugar a dudas. Como a Tomás, el Señor nos permite no tocar como al Apóstol, sino ver, los signos de su presencia.

Esto os ha de llevar a ser verdaderos devotos de la Eucaristía, a darle

gracias cada domingo por el regalo de la Santa Hijueta, a venerar con piedad esta sagrada "reliquia", a acercaros con frecuencia a recibir la Comunión y a hacerlo con el alma bien dispuesta, libre de todo pecado.

Celebremos con gozo este día y pidamos al Señor Sacramentado que no decaiga nunca en estas comunidades cristianas de Arguisuelas, Reíllo, La Cierva, Pajarón, Pajaroncillo y, naturalmente Carboneras, Luchente y Daroca, la fe en la presencia de Jesús en la Eucaristía.

Hoy celebra la Iglesia el domingo del Buen Pastor, la Jornada de oración por las vocaciones y vocaciones nativas con el lema: Deja huella, sé testigo. Acabamos de escuchar este breve pasaje del evangelio de san Juan, tomado del capítulo 10 que presenta a Jesús como el Buen Pastor, anunciado y prometido en el Antiguo Testamento. En efecto, el profeta Jeremías, en momento de gran tribulación del pueblo de Dios, había prometido: "Os daré pastores, según mi corazón, que os apacienten con ciencia y experiencia. Os multiplicaréis y creceréis en el país" (3, 15-16); más tarde, el profeta Ezequiel presentará a Dios como modelo de todo buen pastor: "Yo mismo apacentaré mis ovejas y las haré reposar –oráculo del Señor-. Buscaré la oveja perdida, recogeré a la descarriada, vendaré a las heridas; fortaleceré a la enferma; pero a la que está fuerte y robusta la guardaré: la apacentaré con justicia (34, 15-16).

En el Nuevo Testamento, cap. 10 de san Juan, Jesús se presenta así mismo como modelo de los Pastores según el corazón de Dios. Todas las cualidades y virtudes del buen Pastor quedan resumidas en estas palabras suyas: "Yo soy el Buen Pastor. El buen pastor da la vida por las ovejas" (Jn 10, 11); y para que no queden dudas, lo repite por dos veces más: "yo doy mi vida por las ovejas" (*ibidem*, 10, 15); y casi inmediatamente dice: "por esto me ama el Padre, porque yo entrego mi vida para poder recuperarla" (*ibidem*, 10, 17).

En medio de este tiempo pascual, en el que resuena en toda la Iglesia el grito de júbilo del *aleluya* por la gloriosa resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, vencedor del pecado y de la muerte, celebramos el domingo del Buen Pastor. Una fecha en la que la Iglesia, todos, elevamos al cielo nuestra oración para que el Señor conceda a su Iglesia buenos pastores, "pastores según su corazón". El Pueblo de Dios tiene necesidad de pastores, de buenos pastores, dispuestos a dar la vida por las ovejas; por eso debe tener clara conciencia de la necesidad de personas que hagan las veces de Cristo, Buen Pastor. Pero cada vocación es un don de Dios, un regalo de lo alto, que hemos

de implorar. De ahí que la Iglesia sienta hoy la necesidad, sobre todo, de rezar, y que haya querido instituir la *Jornada Mundial de oración por las vocaciones*. En este día invita sobre todo a los jóvenes a preguntarse sobre la propia vocación, y llama a todas las comunidades cristianas a sentirse corresponsables y a orar por las vocaciones. Recordemos que lo que verdaderamente importa no es tanto tener claro *lo que cada uno de nosotros quiere*, sino saber *lo que Dios quiere de cada uno de nosotros*.

Pero hoy Jesús nos habla de la cualidad fundamental que debe adornar a las ovejas, a los discípulos de Jesús. "Mis ovejas escuchan mi voz, las conozco y me conocen, y me siguen, ninguna perecerá para siempre y yo les doy la vida eterna". Conocer a Jesús es amarle, como Él nos conoce y nos ama. Solo quien ama a alguien lo conoce de verdad. Escuchar a Jesús, hacerle caso, seguirle. Para ser discípulo suyo, es necesario escuchar al Maestro; de lo contrario nadie puede llamarse discípulo, y luego hay que seguirle, es decir, llevar a la práctica sus palabras, dejarnos guiar por ellas, acomodar a ellas nuestro modo de ver las cosas, de juzgarlas, de hacerlas. De lo contrario mereceríamos el reproche del Señor: "¿Por qué me llamáis Señor, Señor, y no hacéis lo que os digo?" (Lc 6, 46). No basta con decir, Señor, Señor; no basta con que se nos llene la boca diciendo Maestro, Maestro; no basta, ¿me perdonáis? decir que tenemos mucha fe..., si luego no nos comportamos como cristianos, hijos de Dios, hermanos de los cercanos y los lejanos. Mis ovejas, dice Jesús y no debemos olvidarlo, mis ovejas, mis discípulos de verdad, oyen, escuchan mi voz y la siguen. Las palabras de san Juan no dejan lugar a dudas: "Quien dice «yo le conozco» y no guarda sus mandamientos, es un mentiroso" (1Jn 2, 14).

Poseéis un gran regalo de Dios. Es una muestra de un particular amor de Dios por vosotros. Sed dignos de Él. El regalo es, debe ser, para nuestro bien. Corresponde a Él con vuestra vida cristiana. Amén.

Fiesta de San Juan de Ávila.

Catedral. Cuenca.

10/05/2022.

Queridos hermanos sacerdotes:

Nos hemos reunido para celebrar la fiesta de San Juan de Ávila, doctor de la Iglesia, Patrono del clero español, "orgullo" del clero español, si me permitís añadir, algo que ciertamente no es un título, pero sí un sentimiento común de todos los sacerdotes españoles. El Maestro Ávila es una de las estrellas de esa espléndida constelación de santos españoles que nuestro Patrono forma con otras figuras señeras que honran la historia de la Iglesia y de nuestra nación, y de las que, en algunos casos, fue consejero, maestro y guía: Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Ignacio de Loyola, Pedro de Alcántara, Francisco de Borja, Francisco Javier, Juan de Dios, Tomás de Villanueva...

1. Le tocó vivir tiempos de profundos cambios y de grandes novedades, de plenitud y de crisis al mismo tiempo. No hacía mucho que se había inventado la imprenta que hizo posible que saberes hasta entonces escondidos en manuscritos al alcance de muy pocos pudieran ser objeto de estudio por parte de muchos. El descubrimiento de América había dilatado extraordinariamente los confines del mundo conocido y suponía un desafío con múltiples caras para la monarquía española y para la tarea evangelizadora de la Iglesia. Pronto se oirían voces dentro de ésta que producirían desgarros en su túnica, todavía hoy no reparados. La reforma protestante daría lugar a luchas y tensiones entre las naciones cristianas de magnitud hasta entonces desconocida. La presencia de los turcos en el mediterráneo constituía una continua amenaza para la cristiandad. El Concilio de Trento iba a ser punto de partida de una nueva vitalidad eclesial que daría lugar a la reforma católica. El nuevo humanismo amenazaba con querer hacer del hombre el centro del universo, y generaría una poderosa corriente subjetivista que pondría en jaque convicciones religiosas fundamentales.

Cuando un nuevo mundo está fermentando, a caballo de los siglos XV –todavía medieval en no pocos aspectos- y XVI –con su innegable novedad en otros muchos- viene al mundo Juan de Ávila, apóstol de Andalucía, predicador incansable, gran reformador, creador de una escuela sacerdotal. Un hombre culto, pues había estudiado leyes en Salamanca durante cuatro años y, más tarde, artes y teología en Alcalá, gozando de la oportunidad de escuchar a grandes maestros de la teología. Culto y buscador de Dios. Durante algunos años vivió vida oculta de oración y penitencia en su propio hogar; después

nada frenó ya su celo apostólico sostenido por su rica doctrina teológica y conocimiento de la Escritura, que emergerá en su predicación, en la sabiduría de sus consejos, en su condición de guía espiritual y de maestro de maestros.

2. Tiempos nuevos y por eso de algún modo inciertos. Nuevos retos y nuevas exigencias pastorales. Juan de Ávila los afrontó con la única receta válida para todos los tiempos y situaciones: la de la búsqueda sincera, comprometida, sin ambages ni compromisos, de la perfección de la vida cristiana y sacerdotal; y con el empeño resuelto por la evangelización de tierras en las que todavía, no hacía mucho, resonaban las palabras de las “suras” del Corán.

Juan de Ávila se empeñó en la gran reforma que estaba necesitando la Iglesia y que el Concilio de Trento, con los sínodos que le siguieron en las distintas naciones cristianas, trataría de llevar a la práctica. A través del obispo de Granada, don Pedro Guerrero, envió al concilio de Trento, en su segundo y tercer períodos, dos *Memoriales* o *Informes* sobre la necesaria reforma del clero, y más tarde hizo llegar al concilio provincial de Toledo de 1565, a través del obispo de Córdoba, don Cristóbal de Rojas, sus *Advertencias* en orden a la aplicación fiel y correcta del concilio de Trento. No se mordió la lengua el santo en sus Informe ni puso paños calientes a la delicada situación en que se encontraba el clero y la Iglesia en España. Pero apuntó soluciones y caminos para hacerlas realidad.

3. Ayer celebramos el domingo del Buen Pastor. Acabamos de escuchar este breve pasaje del evangelio de san Juan, tomado del capítulo 10, que presenta a Jesús como modelo de pastores, anunciado y prometido en el Antiguo Testamento. En efecto, el profeta Jeremías, en momento de gran tribulación del pueblo de Dios, había prometido: “Os daré pastores, según mi corazón, que os apacienten con ciencia y experiencia. Os multiplicaréis y creceréis en el país” (3, 15-16); más tarde, el profeta Ezequiel presentará a Dios como modelo de todo buen pastor: “Yo mismo apacentaré mis ovejas y las haré reposar –oráculo del Señor–. Buscaré la oveja perdida, recogeré a la descarriada, vendaré a las heridas; fortaleceré a la enferma; pero a la que está fuerte y robusta la guardaré: la apacentaré con justicia (34, 15-16).

En el Nuevo Testamento Jesús se presenta a sí mismo como modelo de los pastores según el corazón de Dios. Todas las cualidades y virtudes del buen Pastor quedan resumidas en estas palabras suyas: “Yo soy el Buen Pastor. El buen pastor da la vida por las ovejas” (Jn 10, 11); y para que no queden dudas, repite dos veces la misma idea: “yo doy mi vida por las ovejas” (*ibidem*,

10, 15); y casi inmediatamente dice: "por esto me ama el Padre, porque yo entrego mi vida para poder recuperarla" (*ibidem*, 10, 17).

La entrega total hasta dar la vida es la disposición fundamental que, a imitación de Jesús, debe adornar a los pastores. Es lo que distingue al pastor asalariado y al buen pastor. El asalariado busca salvarse del ataque del lobo, aunque perezcan las ovejas; piensa ante todo en sí mismo, porque, en definitiva, no le importan las ovejas ni que el lobo entre en el redil y robe, mate y haga estragos. Las ovejas no son la razón de su vida. Está en otras cosas. Es un asalariado, un mercenario, trabaja con el único interés de ganar dinero. El Maestro Ávila era consciente de los males que procuraban a la Iglesia este género de pastores. Como él decía en su *Memorial segundo* al Concilio de Trento, *Causas y remedios de las herejías*, 8: "ordenanza es de Dios que el pueblo esté colgado, en lo que toca a su daño o provecho, de la diligencia y cuidado del estado eclesiástico, como está la tierra de la influencia del cielo (...). Lo cual tanto con más verdad se verifica entre el sacerdocio y el pueblo cuanto más necesaria es al pueblo la presencia sacerdotal que el temporal regimiento".

Pero para ser buenos pastores es imprescindible ser buenas ovejas. Al respecto afirma Jesús: "Mis ovejas escuchan mi voz, y yo las conozco, y me conocen, y me siguen, ninguna perecerá para siempre y yo les doy la vida eterna". Conocer a Jesús es amarle, como él nos conoce y nos ama. Solo quien ama a alguien lo conoce de verdad. Escuchar a Jesús, conocerle, amarle, seguirle. Para ser discípulo suyo, es necesario escuchar al Maestro; de lo contrario nadie puede llamarse discípulo; luego hay que seguirle, es decir, llevar a la práctica sus palabras, dejarnos guiar por ellas, acomodar a ellas nuestro modo de ver las cosas, de juzgarlas, de hacerlas. De lo contrario mereceríamos el reproche del Señor: "¿Por qué me llamáis Señor, Señor, y no hacéis lo que os digo?" (*Lc 6, 46*), pues: "Quien dice, yo le conozco y no guarda sus mandamientos, es un mentiroso" (*1Jn 2, 14*).

Pidamos hoy por la intercesión de san Juan de Ávila que el Señor nos conceda saber guiar al Pueblo de Dios por las sendas de una vida santa, ser buenos pastores de su rebaño, dispuestos a entregar la vida, el tiempo y las energías para su bien, para que tenga vida eterna. Amén.

Solemnidad de la Virgen de la Luz.

Parroquia Ntra. Sra. de la Luz. Cuenca.

01/06/2022.

Queridos hermanos:

Celebramos un año más la fiesta de nuestra Patrona la Virgen de la Luz, Patrona y Alcaldesa de Honor de la ciudad. Ojalá seamos conscientes y consecuentes con lo que implica este título que damos a la Madre de Dios. Que Ella, como buena madre, cuide, proteja, defienda y guíe a sus hijos de Cuenca.

1. Acabamos de escuchar el pasaje del evangelio de san Lucas en el que se narra la visita de María a su prima santa Isabel. Ambas esperan un hijo. La más joven, María, acude premurosa en ayuda de su prima, mujer ya entrada en años. Apenas María entró en casa de Zacarías y saludó a Isabel, inmediatamente, exultó en el vientre de esta el hijo que esperaba y, movida por el Espíritu Santo, alzó su voz exclamando: "¡Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre!". Y continuó: "¡Bienaventurada la que ha creído, porque lo que ha dicho el Señor se cumplirá!".

Bienaventurada por dar fe a la palabra del Señor; afortunada, feliz, dichosa por tu fe, porque has creído. Son palabras que nos hablan de la importancia decisiva de la fe. Por la fe creemos en Dios y en todo lo que Él nos ha manifestado, en lo que nos ha revelado, que no es otra cosa sino su propio ser, su propia intimidad y su proyecto de salvación para nosotros. Una revelación amistosa, por tanto. Solo a los amigos se les abre el corazón, se les desvela nuestro interior más profundo, nuestro *misterio*; y solo a los amigos se les comunican los propios planes y proyectos. A Dios le creemos porque es amigo, porque es la misma verdad y no puede engañarse ni engañarnos: si lo hiciera ya no sería Dios, sino el diablo, príncipe de la mentira. Le creemos no porque nos parezca más o menos razonable lo que nos dice, sino porque es Dios, la verdad misma. Le creemos porque nos fiamos de Él. Pero fe y confianza en Dios significan que uno se entrega libremente a Él. Eso es justamente el amor. Ahí vemos cómo van juntas, inseparables, las tres virtudes teologales, características de la vida auténticamente cristiana.

Una gran experta en la vida espiritual y gran mística que vivió a caballo entre los siglos XIX y XX, nos habla del demonio como de un cazador que tiene como blanco principal de sus ataques nuestra fe: "como a esta hiera, dice, seguras tiene las otras dos; porque las heridas en la fe son de muerte. Si hiere

con su flecha infernal a la esperanza o a la caridad, no se gloria tanto con su caza, porque estas heridas sanan pronto. Pero si hiere en la fe, como ésta herida es mortal, ¡cuánto se regocija en ello!”

2. En el Evangelio Jesús alaba en más de una ocasión la fe de quienes le escuchan o le piden un milagro. Así dice a la mujer cananea que le ruega cure a su hija que tiene un demonio muy malo: “Mujer, ¡qué grande es tu fe!: que se cumpla lo que deseas” (Mt 15, 28). Y a los Apóstoles que no han podido obrar un milagro les dice: “Si tuvierais fe como un grano de mostaza” (Mt 17, 21); y les reprocha su falta de fe cuando el miedo los invade en medio de la tempestad en el mar: “¿Por qué tenéis miedo, hombres de poca fe?” (Mt 8, 26). Ellos, al ver cuánta importancia concede Jesús a la fe le ruegan que robustezca su fe: “¡Auméntanos la fe!” (Lc 17, 5). Y a Tomás, el discípulo incrédulo, que se rinde ante la evidencia del Jesús resucitado, vivo, le dice el Señor: “¡Bienaventurados los que crean sin haber visto!” (Jn 20, 29).

La fe es un don; por eso, hemos de pedirla como los Apóstoles. Una fe recia, segura, convencida, inmovible. De la fe, como de las demás virtudes y quizá con mayor razón, se puede decir que Dios la da al que la pide con humildad. Porque de humildad se trata cuando el hombre decide abandonarse en las manos de Dios, fiarse más de Él que del propio juicio o criterio. No es desmerecer la razón el hacerlo. No es algo insensato. Menos puede parecerlo hoy, cuando vemos cómo disminuye la fe de algunos y crece, al mismo tiempo, el número de aquellos que recurren a adivinos, consultan horóscopos, consumen programas de televisión protagonizados por *magos/as*, creen descubrir el futuro en las cartas de una baraja, se evitan ciertos números en las habitaciones de un hotel o se llenan de oscuros temores cuando tropiezan con un gato negro en su deambular por las calles. Disminuye la fe y crece la superstición.

¡Bienaventurada porque has creído! En la fiesta de la Virgen de la Luz es oportuno subrayar que la fe es luz. No deja de ser sorprendente que la fe, que es “garantía o convicción de lo que no se ve” (Hb, 11, 1) sea, a la vez, luz que permite ver; porque la fe es ciertamente luz, como es luz la razón y es luz lo que nos permitirá en el cielo ver a Dios tal cual es. Jesús reprocha, por eso, a quien no cree en Él, porque teniendo ojos no ven y teniendo oídos no oyen (Mt 13, 14 y ss.). Es decir, viendo las obras de Jesús no descubren, no ven, quién es realmente Él. Existen como dos planos de realidad o dos mundos, si se quiere así. Los dos son reales. Hay personas que se quedan en el primer plano, en el mundo visible, mensurable, calculable, y no pasan de ahí. Otros en cambio, alcanzan el segundo plano, el mundo de la fe al que no se accede solo con los sentidos: ¡tienen ojos, pero no ven! Se pueden ver las cosas solo

de tejas abajo o verlas bajo otra luz. ¿No nos decimos con frecuencia unos a otros: pero ¿es que no lo ves? ¿Es que estás ciego? Viendo lo mismo, hay quien acierta a ver algo más que los otros no ven.

3. A veces la falta de fe se puede deber también a que no se quiere hacer lo que la fe nos dice. Porque la fe es comprometedora, complica la vida, invita a cambiarla. En realidad, no se puede tener verdadera fe si no se acepta al mismo tiempo lo que la fe comporta en la práctica. No se puede decir "Jesús es Señor" y, al mismo tiempo, negar su soberanía incumpliendo su voluntad. Eso es lo que se quiere decir al afirmar que la fe es "peligrosa": zarandea, remueve, interroga, compromete. La gran batalla combatida por Pablo al comienzo de la historia de la Iglesia fue la de poner la fe, la verdad, no la ley, en el centro del cristianismo. Pilato planteó, sin pretenderlo, la verdadera cuestión, la cuestión última: ¿qué es la verdad? ¿cuál es la verdad? Lo primero es descubrir quién es Jesús, después viene necesariamente la pregunta por lo que hemos de hacer. La religión para los romanos consistió en la observancia de ciertas formas o usos rituales. La fe importaba poco: lo decisivo era el culto al emperador y cosas semejantes. Para Pablo la fe es todo e implica la vida. Esa es la fe viva. La muerta no influye en la vida, no la "alienta". Para nosotros, cristianos, la fe es aceptación de lo que Dios revela y, al mismo tiempo, entrega libre y total a su voluntad.

Pidamos al Señor por intercesión de la Virgen de la Luz que fortalezca nuestra fe y que esta ilumine toda nuestra vida, para que seamos testigos de la verdad. Amén.

Solemnidad de Pentecostés.

Catedral. Cuenca.

05/06/2022.

Lo había dicho Jesús con total claridad: "Os digo la verdad: os conviene que yo me vaya, porque si no me voy no vendrá a vosotros el Paráclito. En cambio si me voy, os lo enviaré" (Jn 16, 7). El "coste", podríamos decir, de la venida del Espíritu Santo es muy elevado. Es preciso que Jesús consuma el tiempo de su presencia en la tierra, para que pueda venir el Espíritu Santo, *Señor y dador de vida*, que goza de la misma adoración y gloria que el Padre y el Hijo, como confesamos en el Credo. Hoy celebramos este gran misterio de Pentecostés, la efusión del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, sobre la Iglesia naciente, para quedarse ya en ella para siempre.

1) La escena nos viene propuesta en el libro de los Hechos de los Apóstoles que acabamos de escuchar. Están reunidos en el cenáculo y, de pronto, aparecen unas como lenguas de fuego que se posan sobre sus cabezas y se escucha un estruendo de cielo semejante a un viento impetuoso. Y aquellos hombres más bien cobardes, miedosos y, además, incultos, comienzan a hablar a la multitud que puebla Jerusalén en esos días, y lo hacen en lenguas diversas según el Espíritu les sugiere: gentes de todo el mundo conocido, partos, medos, elamitas, del Ponto, Capadocia... les oyen hablar en la propia lengua. La Iglesia naciente que habla ya todas las lenguas, que se dirige a todos, como el Señor le había mandado: "Id por todo el mundo". La Iglesia nace *católica, abierta* a todos los hombres, culturas, razas y tipos de sociedad. Es para todos. Es misionera. Habla, anuncia a todos los hombres y mujeres de todos los tiempos. Todos caben en ella. Una realidad abierta, repito. No es de nadie, porque es de Dios. Y Dios la quiere para todos: en esa barca cabemos todos, todos tenemos sitio, y a todos espera.

Dentro de la Iglesia, de la única Iglesia, hay una gran variedad y diversidad de dones, servicios y funciones. Y como el alma no está localizada en una parte del cuerpo, sino que la anima todas y está en todas por igual, así pasa con el Espíritu de Dios. Toda la riqueza y variedad de dones, gracias, tareas de la Iglesia, todas importantes y necesarias, está animada por el mismo Espíritu que nos une con los vínculos de la fe, la esperanza y la caridad. Un solo Señor, una sola fe, un solo Bautismo, un solo Dios, Padre de todos que está en todos y actúa por medio de todos (cfr. *Ef 4, 5-6*). Un solo cuerpo, un único pueblo, un único redil, con variedad de carismas y ministerios al servicio de la misma y única Iglesia y para el bien de la humanidad entera. De ahí que debamos fomentar el amor a la unidad y el respeto y aprecio de la pluralidad.

2) Se presenta Jesús en el cenáculo. Les muestra las manos y el costado heridos. ¡Soy Yo! Pues bien, como el Padre me ha enviado así os envío yo. Recibid el Espíritu Santo, el mismo Espíritu del Hijo que nos hace una sola cosa con él, un solo Cuerpo, de manera que todos somos Él mismo y tenemos la misma misión que Él recibió del Padre. Como si nos dijera: ahora os toca ser yo mismo, mi cuerpo, y os toca cumplir su misión. Somos Cristo enviado hoy a toda la humanidad.

3) Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar. Saludo especialmente a los miembros de la Acción Católica y a los integrantes de la Delegación de Apostolado Seglar. "Sigamos construyendo juntos", dice el lema para esta jornada. Juntos, unidos, una sola cosa. Madurando poco a poco la conciencia de la *comuni3n* que formamos, de la participaci3n vital y

plena en la vida de Dios a la que estamos llamados, de la común misión que nos espera. El proceso sinodal que estamos viviendo es justamente eso, un proceso, una secuencia de momentos, de acciones, que se suceden hasta alcanzar una meta, la plena maduración. Que la Iglesia es sinodal quiere decir que la vemos y entendemos como lo que es, un *nosotros* en el que se cuenta con cada uno, y en el que cada uno es importante; ninguno sobra en ella y ninguno es indispensable. Decir *nosotros* significa comunión estrecha, estar juntos, unidos, formar una sola realidad. "El grupo de los creyentes tenía un solo corazón y una sola alma" (Hch 4, 32). Pidamos al Espíritu Santo que nos sintamos así. Una sola cosa, bien conscientes de que todo reino dividido internamente va a la ruina" (Mt 12, 25).

4) Todos discípulos, cada uno con sus peculiaridades, con sus dones y carismas particulares, puestos al servicio de todos, de la entera comunidad cristiana. Todos discípulos no quiere decir todos iguales. *Comunión* en la misma fe, la misma vida cristiana, bajo los mismos guías; pero *comunión* no es uniformidad. Suprimir la legítima variedad querida por Dios equivaldría a eliminar riquezas que el Espíritu Santo concede a su Iglesia. Por otro lado, *comunión* se opone a *división*, que tiene lugar cuando lo particular resulta más importante que lo universal. Cuando el *yo* prevalece por encima del *nosotros* de la Iglesia; cuando uno se encierra en sí mismo, en su opinión, en el propio criterio y modo de ver, en su voluntad impermeable, en su libertad intocable y devenida un fetiche, crece el peligro de la desobediencia, de la herejía, del empobrecimiento personal y eclesial.

Lo decisivo en la Iglesia es que cada uno ocupe su puesto y sirva al fin común con total entrega. Es bueno que pidamos al Espíritu Santo que nos dé una progresiva conciencia de lo que somos: cristianos llamados a la santidad, a ser imagen perfecta de Jesucristo; y que aumente nuestro espíritu de servicio, sin que importe cuál sea este, felices, orgullosos de tomar parte en la misión de la Iglesia, de Cristo, allí donde Él nos llame. Como soldado de leva o como integrante del Estado Mayor. Todos formando parte de ese ejército de paz que es la Iglesia, el nuevo Pueblo de Dios, río en crecida que queremos fecunde toda la tierra. En esta Iglesia, los laicos sois la gran mayoría. Hoy la Iglesia, Cristo, se dirige a vosotros y os convoca para la tarea común de edificar el reino de Dios en este mundo; para hacerlo cada día más cristiano, siendo cada uno mejor cristiano. Amén.

Órdenes Sagradas.

Catedral. Cuenca.

18/06/2022.

Queridos Francisco y Carlos, queridos sacerdotes concelebrantes; un saludo particular para los padres, hermanos, abuelos, tíos, parientes de los ordenandos; para los formadores y compañeros del Seminario. Queridos fieles de las parroquias de San Julián y de La Paz.

La ordenación de algunos miembros de nuestra comunidad diocesana es siempre motivo de especial alegría, más que suficiente para cantar con el salmista: "En verdad, Dios ha estado grande con nosotros". Por eso, el primer sentimiento es de profunda gratitud a Dios Nuestro Señor, que sigue dando a su pueblo nuevos pastores, que anunciarán su Palabra a todos en tiempo oportuno e importuno, guiarán con su consejo y su ejemplo a los fieles en su peregrinar terreno y celebrarán los sacramentos, fuente inagotable de vida divina. Gratitud a Dios y gratitud a cuantos les habéis acompañado hasta llegar a este momento feliz: padres, familia, catequistas, sacerdotes, formadores del Seminario, párrocos con los que se han iniciado en el ministerio ordenado en los últimos meses. Gracias a todos. Que Dios os lo pague.

Momento de gran alegría para todos, pero quizás de manera singular para los sacerdotes del presbiterio diocesano que llevan ya muchos años de brega en el campo del Señor, gastados en el servicio del pueblo cristiano y que reciben, que recibimos, con gozo las nuevas levadas de jóvenes hermanos nuestros en el sacerdocio ministerial. Sí, es momento de gran gozo.

1) Queridos Carlos y Francisco, estáis aquí porque el Señor os ha llamado y habéis correspondido a esa llamada. Así de simple. Aunque detrás haya una historia personal irreplicable, todo un misterio de la voluntad de Dios y de la vuestra. Recordad. Jesús sube al monte a orar y pasa allí la noche. Cuando se hace de día llama a sus discípulos y escoge a los Doce (cfr. Lc 6, 13), a los que Él quiere: Pedro, Santiago, Juan, Andrés... Así fue la vocación de los Apóstoles. ¿Por qué a estos? Porque Él quiso. El Señor actúa con extrema libertad. Los llamó y respondieron. Lo mismo se dice en otro contexto: Simón, Andrés, Santiago y Juan están junto al lago en sus tareas de pescadores. Jesús que pasea junto al mar, los ve... y los llama: "Venid en pos de mí" (Mt 4, 18-19). Pasó por allí, los llamó y ellos dejaron todo y le siguieron. ¡Qué manera tan sencilla de eliminar todo posible orgullo, todo pensamiento de superioridad! Los elige porque quiere. No hay más motivos. "No sois vosotros los que me habéis elegido, soy yo quien os he elegido y os he destinado para que vayáis

y deis fruto, y vuestro fruto permanezca" (Jn 15, 16). Pasa y llama, sin exigencia de nuestra parte, sin que lo muevan nuestras cualidades, más o menos buenas; sin que lo motive nuestra respuesta ni lo condicionen los planes que uno puede legítimamente tener; sin parar mientes en las posibles objeciones: no soy digno, no lo haré bien, me falta decisión y coraje. Oyeron la llamada de Jesús y lo siguieron. Hoy sigue pasando a nuestro lado. Pasa y llama. Aquellos pescadores le siguieron, sin saber exactamente porque lo hacían. Y lo dejaron todo. ¡Qué luminoso y sencillo me parece nuestro celibato sacerdotal, hermanos! ¡Cuántas aparentes, falsas, razones en el empeño de algunos por eliminarlo de nuestras vidas! Los llamó para que estuvieran con Él, para enviarlos a predicar y expulsar demonios (cfr. Mc 3, 14-15). Y le siguieron dejándolo todo.

2) Queridos ordenandos: dentro de unos momentos vais a ser ungidos sacerdotes de la Nueva Alianza "para dar la buena noticia a los pobres, para curar los corazones desgarrados, proclamar la amnistía a los cautivos y a los prisioneros la libertad", como hemos leído en el profeta Isaías (61, 1). ¡Estupenda tarea! Son las palabras que Jesús usó en la sinagoga de Nazaret para definir la misión que su Padre le confió al venir a este mundo. Esas mismas palabras las aplica hoy a vosotros la liturgia. Tenéis la misma vocación que Jesús, y según ella debéis caminar, es decir, según ella debéis vivir. San Pablo precisa el espíritu, las actitudes fundamentales con la que tenéis que llevarla a cabo: "Sed siempre humildes y amables, sed comprensivos, sobrellevaos mutuamente con amor, esforzándoos en mantener la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz" (Ef 4, 1 y ss.). Así seréis luz y sal para este mundo, luz que hace más fácil el conocer y acoger la verdad; sal que preserva de la corrupción y da sabor, sentido a las cosas y a la vida. ¡El mundo necesita de vuestra santidad de sacerdotes! La necesita, aunque no lo sepa. Que "brillen vuestras buenas obras y den gloria a vuestro Padre que está en los cielos" (Mt, 5, 16). Modelos del rebaño que se os confía, al que habéis de apacentar y por el que debéis entregar vuestras vidas. ¡Qué luminosas y llenas de sugerencias son las palabras de Jesús a sus padres cuando estos lo encuentran en el templo enseñando a los doctores: "¿No sabíais que yo debía estar en las cosas de mi Padre?" (Lc 2, 49).

3) Queridos ordenandos, sabéis bien que por el sacramento del Orden sagrado sois configurados con Cristo, conformados con Él, de manera profundamente misteriosa, pero real. Es Dios mismo quien realiza el milagro en vosotros por la imposición de las manos del Obispo, transformándoos en otros "Cristos", Pastores y Cabeza de su Pueblo. Permitidme una reflexión sobre este hecho. Toda la vida pública de Jesús se resume en un subir a Jerusalén, sea que tuviera lugar una sola vez o en tres ocasiones distintas. La vida de

Jesús es una permanente ascensión a la ciudad santa, donde está el templo en el que se ofrecen sacrificios de alabanza y expiación. Jerusalén será, en efecto, el lugar donde se inmola el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo. En lo alto de la Cruz, altar del sacrificio, tiene lugar la victoria definitiva de Cristo; el Calvario es el lugar en que el pecado, el mal, y su último bastión, la muerte, son definitivamente vencidos. Es el campo de batalla en el que Cristo obtiene su victoria. Suspendido en lo alto, atrae a sí todas las cosas y todos los hombres. Todo *aspira* a Cristo, todo se encamina a Él, solo en el Crucificado lo creado alcanza su cumplimiento, su plenitud. Toda la creación vuelve a Dios; entonces Él será todo en todos (cfr. 1 Co 15, 28). Cuando la misión de Cristo se consume, quedará cumplida de modo acabado la voluntad del Padre. Jesús realiza en la Cruz el acto de culto más verdadero y pleno. Es la perfecta adoración al Padre en espíritu y verdad. Y lo atrae todo hacia Él. Todo se convierte "en Él", en un acto de adoración, la historia universal y la de cada uno.

Dentro de unos momentos, vuestras manos serán ungidas, como fue ungido Jesús con el poder del Espíritu Santo, para santificar al pueblo cristiano "y para ofrecer a Dios el sacrificio". Ungidos y transformados en Cristo para ofrecer su sacrificio. Esa es vuestra misión principal. Cristo anuncia la Buena Nueva sobre todo con su sacrificio, entregando su vida "por nosotros y por nuestra salvación"; señala con él el camino que hemos de seguir dando ejemplo de amor hasta la muerte; su sacrificio es modelo del vivir cristiano obedeciendo sin reservas a la voluntad del Padre.

Queridos Francisco y Carlos: sois llamados a hacer presente sacramentalmente en la historia el sacrificio redentor de Cristo. El único sacrificio verdaderamente agradable al Padre. Cada cristiano ha recibido por el bautismo el sacerdocio común, sacerdocio real. Gracias a ese sacerdocio puede y debe ofrecer a Dios la propia vida como sacrificio de alabanza. Pero poco valor tendría ese sacrificio si no fuera *recogido* en el sacrificio de Cristo, unido a él formando un único sacrificio. Antes de cantar o rezar el Prefacio de la Misa, el sacerdote se dirige al pueblo cristiano con estas palabras: "Orad, hermanos, para que este sacrificio, mío y vuestro, sea agradable a Dios Padre todo poderoso". Es el único sacrificio de Cristo al que se une el de los cristianos hasta formar uno solo con él. Por eso es el sacrificio "mío y vuestro", el que ofreceréis vosotros *impersonando* a Cristo, sumo y eterno Sacerdote.

En seguida, en el momento de decir la fórmula consecratoria extendiendo las manos, pediré para vosotros al Padre de las misericordias la dignidad del presbiterado en su segundo grado, y el don de ser con vuestra conducta ejemplo

de vida. Ejemplo, faro, guía, referencia para todos los fieles, Buen Pastor que se sacrifica gustosamente por las ovejas, feliz de ser una más con ellas y, al mismo tiempo, consciente del deber de ser para ellas un modelo -conformado con el misterio de la Cruz-, y de estar siempre a su servicio.

Pedid queridos hermanos por los que van a ser ordenados presbíteros; que nunca les falte el calor de vuestra oración y de vuestro afecto, del Señor.

Que Nuestra Señora de las Angustias, Reina de la Paz, y San Julián, nuestro Patrono, intercedan siempre por ellos. Amén.

Ssmo. Cuerpo y Sangre de Cristo.

Catedral. Cuenca.

19/06/2022.

Queridos hermanos: saludo cordialmente a todos, de manera particular a los miembros de la Hermandad del Santísimo Sacramento, a la Junta de Cofradías, a cuantos llevaréis sobre vuestros hombros al Santísimo Sacramento durante la procesión por las calles de Cuenca y a cuantos habéis engalanado su recorrido con altares y adornos. ¡Que Dios os bendiga!

Solemnidad del Corpus Christi. Día en que la Iglesia *fija* su mirada en la Sagrada Hostia expuesta a la adoración de los fieles, en la que confiesa estar realmente presente el Hijo del Dios vivo y de la Virgen Santísima con su cuerpo, sangre, alma y divinidad. La Iglesia *admira* y *alaba* la misericordia y bondad infinitas de Dios. Y sobre todo *adora* . Se postra y adora en silencio, aunque este, paradójicamente, se exprese en cánticos de júbilo. A veces comentamos de una persona que ríe por no llorar. Es justamente lo que nos ocurre en este día: cantamos, aunque lo que deseáramos es mantenernos en silencio mostrando nuestro asombro, el pasmo, el desconcierto ante el milagro de la Eucaristía. Es demasiado grande el misterio que celebramos; excede tanto nuestra razón que casi nos *aturde* . Por eso, a la vez que adoramos cantando, guardamos silencio en nuestro interior sin llegar a comprender que el Hijo de Dios, que con su poder abarca la tierra y el cielo, quede prisionero, permitid la expresión, en un trozo de pan; un Pan que ya no es tal más que en apariencia, porque toda su substancia es ahora la substancia, la carne y la sangre de Cristo. Solo cabe que entre en juego la fe, la virtud de la fe, su fuerza, que supera la duda, el escepticismo, la perplejidad, la vacilación, que

provocan los sentidos. Confesemos nuestra fe, confiados en la palabra de Dios que es garantía de verdad: "Esto es mi Cuerpo". Tremendo, inexplicable, misteriosísimo..., ¡pero verdad! Digamos con santo Tomás: No vemos Señor tus llagas como las vio Tomás, pero te confesamos como Dios nuestro; haz que aumente nuestra fe en Ti que en Ti esperemos y te amemos.

Adoramos y *pedimos perdón* a Dios por la ingratitud de que tantas veces hemos hecho tristemente gala los hombres, nosotros mismos, ofendiendo a Dios precisamente en el misterio excelso de su amor a los hombres. Hiriéndole, se podría decir, donde más le duele. Produce profunda pena al corazón del creyente ver con qué frecuencia se maltrata la Sagrada Eucaristía; con qué desenfado nos acercamos a recibirlo; con qué modos y modales nos presentamos ante este santo misterio; con que falta de reverencia hablamos, a veces, de Él; con cuánta indiferencia ignoramos su presencia en el tabernáculo; con qué inconsciencia nos privamos de recibirlo con frecuencia; por no hablar –solo aludir a ello vergüenza- de las ocasiones en que recibimos la Eucaristía Santa sin las mínimas disposiciones del alma, la gracia, la amistad con Dios. Reparemos los pecados propios y ajenos contra este augusto misterio.

En la primera lectura hemos escuchado lo que se dice de la misteriosa figura de Melquisedec, tipo de Cristo, figura que anticipa la de nuestro Señor. De Melquisedec se dice que fue sacerdote del Dios altísimo, que ofreció pan y vino, aunque no pertenecía al pueblo de Israel. La Carta a los Hebreos nos enseña que Cristo es sacerdote para siempre según el rito de Melquisedec (5, 6). El sacerdocio y el sacrificio de Cristo están así prefigurados en el sacrificio de Melquisedec. "La Eucaristía, se ha dicho, no es mera distribución de algo que viene del pasado, sino presencia del misterio pascual de Cristo que trasciende y une los tiempos". Lo trasciende no solo hacia delante, hasta nosotros y hasta el final del tiempo; sino también hacia el pasado, introduciendo en el misterio de Cristo figuras como Abel y Melquisedec que vivieron muchos siglos antes de Cristo.

San Pablo nos habla en la segunda lectura de una tradición que dice haber recibido y que proviene del mismo Jesús. Una tradición que él ha recibido y que nos trasmite, nos entrega, a su vez, a nosotros. Los pueblos y las familias poseen tradiciones que se transmiten de generación en generación; las cuentan los padres o los abuelos a los hijos y nietos. Son tradiciones con gran influjo en el constituirse mismo de un país, de un pueblo, de una familia. Los hombres del norte las llaman sagas, primitivas tradiciones heroicas y mitológicas de un pueblo; en otras latitudes hablamos de cantares de gesta en que se narran las hazañas de personajes que se han convertido en leyendas. San Pablo no

habla de leyendas ni de mitos, habla de algo que proviene del mismo Jesús, algo que presenciaron testigos dignos de fe que lo contaron a otros, y estos a su vez a otros hasta hoy, en una cadena ininterrumpida. Os entrego lo que yo recibí, para que vosotros sigáis transmitiéndolo, entregándolo a otros. Esa *tradicción* de que habla Pablo es la institución de la Eucaristía por Jesús. Sabemos cómo fue todo. Lo contaron los que fueron testigos, y así ha llegado hasta nosotros. Jesús instituyó la sagrada Eucaristía y quiso que repitiéramos, en memoria suya, lo que Él hizo. Esta tarde revivimos esa tradición y lo hacemos una vez más en memoria suya.

El Evangelio nos cuenta la primera multiplicación de los panes y peces. Una multitud sigue a Jesús durante días enteros. Los Apóstoles no saben cómo hacer para remediar el hambre de aquella gente ni pueden procurarles cobijo en la noche que se acerca. Jesús multiplica el poco de alimento que le ponen delante. Y comen todos hasta hartarse. Y aun sobra una buena cantidad de comida: doce cestos.

La Eucaristía alimenta a todos por muchos que sean quienes necesitan ese pan. Los alimenta y sacia por completo sus hambres de verdad, de bien, de amor. El Señor nos invita, como a los Apóstoles, a acercar este alimento que da la vida eterna a los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Pero es también para cada uno pan y alimento. ¿Lo recibimos? ¿Lo recibimos con frecuencia? ¿Lo recibimos con la debida preparación, limpios de pecado, acudiendo previamente, si es necesario al sacramento de la Penitencia? ¿Apreciamos de verdad ese Pan sagrado acercándonos a recibirlo?

Veneremos hoy con fe y devoción este augusto sacramento y recibamos gozosos como celestial alimento. Amén.

Memoria de San Josemaría Escrivá.

Parroquia de San Esteban. Cuenca.

30/06/2022.

Un año más celebramos gozosos la Memoria de san Josemaría Escrivá de Balaguer, Fundador del Opus Dei. En la Constitución *Sacrosanctum Concilium* del Concilio Vaticano II sobre la Sagrada Liturgia leemos: “De acuerdo con la tradición, la Iglesia rinde culto a los santos y venera sus imágenes y sus reliquias auténticas. Las fiestas de los santos proclaman las maravillas de Cristo en sus servidores y proponen ejemplos oportunos a la imitación de los fieles”.

El Concilio de Trento enseña con gran precisión que “es bueno y útil invocar suplicando a los Santos que reinan en el cielo con Cristo, y recurrir a su intercesión y auxilio para impetrar los beneficios de Dios por Jesucristo Nuestro Señor, que es nuestro único Redentor y Salvador”. Y el último Concilio ecuménico, en la Constitución *Lumen Gentium* habla de los Santos como de “hermanos nuestros”, con los que seguimos unidos y cuya fraterna solicitud contribuye mucho a remediar nuestra fragilidad (cfr. n.49).

El amor y la devoción a los santos tiene, pues, buenas razones. Su preclaro ejercicio de las virtudes cristianas pone ante nuestros ojos al vivo la “presencia y el rostro de Dios”, y las numerosas gracias que en sus vidas recibieron, los hace recomendables a nuestra devoción e imitación. Su vida santa nos muestra un “camino seguro”, siguiendo el cual podremos llegar a la perfecta unión con Cristo, es decir, a la santidad, según el estado y condición de cada uno (cfr. n. 50). “Es, por tanto, sumamente conveniente, sigue diciendo el Concilio, que amemos a estos amigos y coherederos de Cristo, hermanos también y eximios bienhechores nuestros”, que demos gracias a Dios por ellos, que los invoquemos, que acudamos a sus oraciones, protección y socorro (cfr. *ibídem*). Es, por tanto, bueno y útil celebrar la Memoria de San Josemaría, santo y maestro de santos, cuyo ejemplo de vida y cuya doctrina nos muestran un camino, garantizado por la Iglesia, para identificarnos cada vez más con Cristo.

Celebramos la Memoria de San José María porque queremos que permanezca siempre viva en nosotros y en la Iglesia su amable figura, que se mantenga claro su ejemplo de vida santa, que perdure nítido e inalterado el camino de santidad que él recorrió viviendo el espíritu del *Opus Dei* que Dios le inspiró el 2 de octubre de 1928. Un camino sencillo, accesible a todos, adecuado para hombres y mujeres, gentes cultas y menos cultas, jóvenes y

ancianos, sanos y enfermos, de cualquier profesión y oficio, estado y condición. Un camino descrito muchas veces en sus trazos fundamentales por San Josemaría y que podemos resumir en las palabras de la oración con la que pedimos a Dios su intercesión como un “camino de santificación en el trabajo profesional y en el cumplimiento de los deberes ordinarios del cristiano”, que lleva a convertir “todos los momentos y circunstancias de la vida en ocasión de amarte y de servir con alegría y con sencillez a la Iglesia, al Romano Pontífice y a las almas, iluminando los caminos de la tierra con la luminaria de la fe y del amor”.

Estos son los rasgos que identifican ese camino de santidad que el recuerdo de la figura de san Josemaría pone de nuevo ante nuestros ojos: santificación en el trabajo que uno realiza, cumplimiento de los propios deberes sociales y familiares; empeño por hacer todo por amor a Dios, con alegría; unión con toda la Iglesia y con su Cabeza visible, el Papa; empeño en construir el mundo a la luz del Evangelio, amor a todas las almas. Un camino andadero, al alcance de todos, concreto y al mismo tiempo adaptable a cualquier tipo de personas, susceptible de ser recorrido de modos y con ritmos diversos. El Evangelio que hemos escuchado nos recuerda que contamos con una ayuda formidable para transitar esos caminos: el sacramento de la Penitencia, que con tanta frecuencia y fuerza recomendaba san Josemaría. Recurramos con frecuencia y siempre que lo necesitemos a ese estupendo gesto de misericordia que el Señor pone a nuestra disposición.

Hoy, en la Memoria de San Josemaría, damos gracias a Dios por haber abierto este nuevo camino en el surco amplio y rico de la Iglesia. Gratitud a Dios también por San Josemaría que siguió fielmente las inspiraciones de Dios y correspondió con total generosidad a sus gracias; y oración confiada al Señor para que quienes, llamados por Dios, siguen este camino, lo hagan con total fidelidad, y sus vidas constituyan una invitación a seguirlo. Amén.

Funeral en el XXV Aniversario de la muerte de Mons. José Guerra Campos.

Catedral. Cuenca.

15/07/2022.

Hace 25 años, en un día como hoy, 15 de julio, fallecía Mons. José Guerra Campos. Sus restos fueron inhumados en la catedral de Cuenca dos días más tarde, el 17 de julio de 1997. Fue Obispo de esta diócesis de Cuenca a lo largo de 23 años, desde 1973 a 1996. Su dilatado servicio a esta iglesia particular bien merece nuestro recuerdo agradecido y que celebremos con agradecimiento y particular solemnidad estos 25 años transcurridos desde su fallecimiento. Aunque podamos abrigar la convicción personal de que el Señor ya lo ha recibido hace tiempo en su seno, elevamos nuestras plegarias al cielo pidiendo por su eterno descanso. Su memoria sigue viva entre muchos de vosotros y sus restos mortales nos acompañan en la sencilla tumba a los pies de San Julián en la capilla del Trasparente, donde acudiremos al final de la Santa Misa para rezar un responso por su alma.

Nació en un pueblo de La Coruña en septiembre de 1920 y murió en Sentmenat, Barcelona, en una residencia de la Sociedad Misionera de Cristo Rey que había erigido poco años antes como Asociación Pública de Fieles, aprobando también sus Estatutos. Fue ordenado sacerdote en 1944; realizó sus estudios de Bachillerato en Teología en Roma en la prestigiosa Pontificia Universidad Gregoriana, y obtuvo los grados de licenciatura y doctorado en Teología en la no menos famosa Universidad de Salamanca. Fue nombrado Obispo Auxiliar de Madrid en 1964, siendo titular de la Sede Mons. Casimiro Morcillo. Asistió a la tercera y cuarta sesiones del Concilio Vaticano II, en la que destacó por sus brillantes intervenciones sobre el ateísmo marxista. De 1964 a 1972 fue Secretario General del episcopado español. Desempeñó numerosos cargos de responsabilidad a nivel nacional e internacional. Muchos recordamos todavía su participación en el programa de TVE "El octavo día", que fue seguido por millones de españoles. Gran experto en la cuestión jacobea. Fue uno de los más relevantes Obispos de la Iglesia Española de la segunda mitad del pasado siglo.

Fue un teólogo de reconocido prestigio; hombre de fino ingenio y vasta cultura; predicador y charlista de fuste, pastor de segura doctrina en tiempos de confusión; sacerdote y Obispo que sirvió con celo y entrega a Dios nuestro Señor y a su Iglesia. Muchos de vosotros fuisteis testigos. No recuerdo haberle saludado personalmente, aunque debí conocerlo con ocasión de la *Visita ad Limina* de los Obispos españoles en los primeros años noventa del pasado

siglo cuando un servidor trabajaba al servicio del Santo Padre en la Congregación para los Obispos. Cuantos me han hablado de D. José han ponderado su gran espíritu de pobreza y su humildad. Su muerte fue verdaderamente ejemplar, propia de un hombre santo.

He querido recordar algunos de los principales acontecimientos de su vida y algunos rasgos de su personalidad. Me parecía obligado.

En la Misa de hoy, viernes de la décimo quinta semana del tiempo ordinario, la Liturgia recoge la oración del rey Ezequiel a Dios nuestro Señor: "Señor acuérdate que he caminado en tu presencia, con corazón sincero e íntegro, y que he hecho lo que te agrada". Palabras que resumen también en breves trazos la vida santa de un cristiano. Seguramente las podemos aplicar muy bien a D. José.

Caminar en la presencia de Dios, vivir pendiente de Él, de su juicio, no del parecer de los hombres. No actuar ante un público humano, sino con la conciencia de ser contemplado por Dios, que penetra "renes et corda" el interior más profundo de los hombres, allí donde no llega la mirada humana, donde se pone de manifiesto la verdad de cada uno. En la presencia de Dios, huyendo de las apariencias.

He caminado en tu presencia, "con corazón sincero e íntegro", sin dobleces, sin actuar para la galería, sin "hacer nunca de", sin representar un papel; viviendo con autenticidad la propia condición cristiana y sacerdotal. Quizás, o mejor, seguramente con errores, con debilidades propias de la fragilidad humana, que testimonian nuestra condición necesitada de continuo perdón.

Pero, procurando hacer lo que agrada a Dios, su voluntad, que es lo que hace a uno grande. "No todo el que me dice Señor, Señor entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi padre que está en los cielos" (Mt 7, 21). Ayer leíamos unas palabras del profeta Isaías que llenaban de optimismo: "Señor, tú nos darás la paz, porque todas nuestras empresas las realizas tú" (26, 12). El que procura hacer la voluntad de Dios vencerá toda desesperanza, temores, desánimos y encogimientos. "Nuestras empresas las realizas tú". Si es así, ¿cómo no acometerlas audazmente, con coraje y sin complejos, con alegría y optimismo sobrenaturales?

El Evangelio nos ha propuesto una vez más la escena de los discípulos recogiendo unas espigas de trigo, desgranándolas en sus manos para comerlas.

El Señor nos enseña que ninguna observancia de la ley es verdaderamente tal, si no está impregnada del amor de Dios. Y que ninguna obra es verdadera caridad si no está movida por la misericordia; que esta es más valiosa que cualquier sacrificio, que puede ser motivo de orgullo. La misericordia de Dios lleva no solo a no condenar a quienes no tienen culpa, como en ese caso los discípulos, sino a ejercerla sobre todo con quienes tienen culpa.

Es conocido el amor de D. José a los pobres, índice claro de un corazón misericordioso. Al encomendar su alma a Dios, pidamos que nos dé entrañas de misericordia, un corazón que sabe de perdón porque ha experimentado muchas veces la infinita misericordia de Dios. Amén.

2. Cartas y Comunicados

2.1 Radiomensajes desde la Cadena COPE.

Radiomensaje de 6 de mayo de 2022.

Queridos diocesanos:

La historia de la salvación está entretejida de las llamadas del Señor a la conversión, de acciones de maravilla en favor de su pueblo, y de olvidos y traiciones que provocan la ira de Dios, nuevas llamadas a la conversión y el sucesivo perdón. En esa historia los Pastores de Israel juegan un papel fundamental. De ahí que algunas de las promesas más bellas del Señor a su pueblo tienen que ver con sus Pastores. Así dice al pueblo el profeta Jeremías en tiempo de increencia, de apostasía y traiciones generalizadas a la Alianza: “Os daré pastores, según mi corazón, que os apacienten con ciencia y experiencia. Os multiplicaréis y creceréis en el país” (3, 15-16). El Señor promete suscitar Pastores llenos de sabiduría que enseñarán y guiarán a su pueblo con la luz de la verdad, y lo apacientarán con su *experiencia*, con el ejemplo de su vida santa. Por su parte, el profeta Ezequiel presenta a Dios como modelo de todo buen Pastor: “Yo mismo apacentaré mis ovejas y las haré reposar –oráculo del Señor-. Buscaré la oveja perdida, recogeré a la descarriada, vendaré a las heridas; fortaleceré a la enferma; pero a la que está fuerte y robusta la guardaré: la apacentaré con justicia” (34, 15-16).

Jesús se presenta como modelo de los Pastores según el corazón de Dios. Todas las cualidades y virtudes del buen Pastor quedan resumidas en estas palabras de Jesús: “Yo soy el Buen Pastor. El buen pastor da la vida por las ovejas” (Jn 10, 11); “yo doy mi vida por las ovejas” (*ibidem*, 10, 15); “por esto me ama el Padre, porque yo entrego mi vida para poder recuperarla” (*ibidem*, 10, 17).

En medio de este tiempo pascual, en el que resuena en toda la Iglesia el grito de júbilo del *aleluya* por la gloriosa resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, vencedor del pecado y de la muerte, celebramos el domingo del Buen Pastor. Una fecha en la que todos elevamos al cielo nuestra oración para que el Señor conceda a su Iglesia buenos Pastores, “pastores según su corazón”.

Sin ellos no es posible que el rebaño se mantenga como tal; este se dispersa, se divide y las ovejas se desperdigan. Al final de la última cena de Jesús con sus discípulos, camino ya del monte de los Olivos, previendo lo que está a punto de suceder, el Señor les anuncia que todos se van a escandalizar por Él en esa noche, y cita unas palabras del profeta Zacarías: "Heriré al pastor y se dispersarán las ovejas del rebaño" (Mt 16, 31). El Pueblo de Dios tiene necesidad de Pastores, de buenos Pastores, dispuestos a dar la vida por las ovejas; por eso es oportuno que tome conciencia de la necesidad que tiene de personas que hagan las veces de Cristo, Buen Pastor. Pero cada vocación es un don de Dios, un regalo de lo alto, que hemos de implorar. De ahí que la Iglesia sienta hoy la necesidad, sobre todo, de rezar, y que haya querido instituir la *Jornada Mundial de oración por las vocaciones*. En este día invita sobre todo a los jóvenes a preguntarse sobre la propia vocación, y llama a todas las comunidades cristianas a sentirse corresponsables y a orar por las vocaciones. Recordemos que lo que verdaderamente importa no es tanto tener claro *lo que cada uno de nosotros quiere*, sino *saber lo que Dios quiere de cada uno de nosotros*.

La Iglesia celebra hoy también la *Jornada de las vocaciones nativas*. Nadie es extranjero o extraño en la Iglesia, se encuentre donde se encuentre. Es la fe en Cristo Jesús lo que nos hace miembros del mismo pueblo, hermanos y herederos de la misma promesa. Pero es signo de madurez de una comunidad cristiana el hecho de que surjan en su seno, de entre sus miembros, vocaciones de todo tipo, también aquellas de especial consagración. Pidámoslas con fe a Dios Nuestro Señor y prestémosles nuestra ayuda generosa.

Radiomensaje de 13 de mayo de 2022.

Queridos hermanos:

Con la "*Nota sobre la objeción de conciencia*" de la Comisión para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española (n. 11), afirmábamos hace dos semanas que el respeto y la salvaguarda de la libertad religiosa y de conciencia representa un claro indicador, una especie de termómetro objetivo que mide el respeto que se tiene a los demás derechos humanos.

El discurso adecuado sobre la conciencia, y sobre la libertad que debe ampararla siempre, debe partir de algunas verdades que son sus ineludibles puntos de partida. En primer lugar, es preciso tener presente que el ser humano

es una criatura, un ser creado a imagen y semejanza de Dios y, por tanto, libre. Una criatura que alcanza su plenitud, su perfección, solo si actúa según su condición de criatura racional y libre, es decir, según lo que es, según su verdad más íntima. Es importante advertir que nadie se ha dado a sí mismo la propia existencia; ni el hecho de existir ni lo que somos, es, en última instancia, fruto de la propia y exclusiva voluntad. Tampoco alcanzamos la perfección, la plenitud de lo que somos, nuestra plena realización y, por tanto, nuestra felicidad se logra siguiendo el propio capricho, o la propia opinión. Solo cuando se actúa según la verdad: porque no nos hemos creado a nosotros mismos, tampoco somos autores o creadores de los valores, ni del bien que hemos de hacer ni del mal que debemos evitar (cfr. n. 15). Ya en los albores de la historia de la humanidad quedó claro, como verdad fundamental, que somos criaturas, y que la pretensión de ser “como dioses” es vana y tiene su origen en el príncipe de la mentira. Hijos de Dios, con la nobleza que implica esa condición, pero, a la vez, criaturas salidas de las manos de Dios, “por quien todo fue hecho”.

El mapa que guía nuestros pasos para alcanzar su perfección y plenitud, su realización acabada, ha sido trazado por Dios en nuestro propio ser, y nos ha hecho capaces de conocerlo en virtud de esa chispa de luz divina que es la inteligencia humana, de la que goza todo ser humano. Gracias a ella, todos podemos discernir el bien y el mal, lo que nos realiza como personas y lo que nos destruye como tales.

Como enseña el Concilio Vaticano II, la conciencia es “el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que está a solas con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella” (*Gaudium et spes*, 16). Nuestra conciencia no crea la verdad; en ella resplandece la verdad o, como dice el Concilio, en ella “resuena” la voz de Dios. En lo más íntimo del propio ser descubrimos la verdad, el bien que tenemos que hacer o practicar, y que se nos revela o manifiesta como luz o voz de Dios. Ahí reside la dignidad de la propia conciencia; por ser el templo en el que Dios nos habla, por ser la voz de Dios que resuena en él, la conciencia es sagrada y posee una fuerza que obliga más a todas las leyes humanas. Por eso no se puede desobedecer, ni nadie puede imponernos actuar en contra de ella: “Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres” (*Hch 5, 29*). Al seguir la propia conciencia no nos obedecemos a nosotros mismos, no obedecemos a los hombres, sino a Dios; su voz, que resuena dentro de nosotros, que descubrimos con nuestra razón, debe ser respetada y obedecida siempre. Precisamente porque es la voz de Dios o, al menos, porque de ello estamos sinceramente convencidos. Como recuerda con palabras del Vaticano II la *Nota* que comentamos, en la conciencia

descubrimos una ley fundamental que el ser humano “no se da a sí mismo, a la que debe obedecer y cuya voz resuena en los oídos de su corazón” (n. 17); así entendida, la conciencia es “norma próxima de moralidad”. Si la seguimos, actuaremos de acuerdo con nuestra dignidad de personas.

Radiomensaje de 20 de mayo de 2022.

Queridos diocesanos:

Es bien conocido el recurso de todo buen prestidigitador cuya “eficacia” depende, en buena medida, de la habilidad, pero también, y quizá, sobre todo, de la capacidad para atraer la atención del espectador en la dirección equivocada, desviándola de lo que en realidad está en juego. De ese modo, se escamotea la realidad con habilidad y astucia. Se puede hacer como juego o divertimento, aunque siempre se trata de una suerte de ejercicio de engaño, inocente o “blanco” en ocasiones, malintencionado, tramposo y marrullero en otras.

A más de uno le ha podido venir a la cabeza este modo de actuar de trileros y prestidigitadores al ver la agitación producida en estos últimos días con motivo de la, al parecer, inminente sentencia del Supremo de los Estados Unidos que abrirá una brecha en la línea de flotación de la ley y del falso dogma, según el cual el aborto es un derecho de la mujer. En sentido contrario, tal como se puede leer en la prensa de estos días, políticos relevantes pretenden que el aborto sea declarado un derecho fundamental, uno de los “derechos humanos”, inviolable e irrenunciable. Ya más en lo local, hemos sabido que el gobierno ha enviado al Congreso el pasado 17 de mayo un proyecto de nueva ley del aborto para su tramitación parlamentaria.

Como era de esperar, las opiniones en uno u otro sentido han ocupado los medios de comunicación, escrita y hablada. No falta quien piensa que el revuelo levantado con el proyecto de la nueva ley del aborto no pretende sino desviar la atención de los ciudadanos de otros problemas que les afectan seriamente como contribuyentes.

Sea de ello lo que fuere, es oportuno recordar una vez más, alejados de toda postura ideológica, algunos datos de interés. Como es sabido, desde hace ya doce años se espera una sentencia del Tribunal Constitucional que resuelva el recurso de inconstitucionalidad de la vigente ley del aborto. Llama

la atención que, al parecer, la aprobación de una nueva ley del aborto haría ya innecesario el pronunciamiento del Tribunal.

La Carta de los Derechos Fundamentales de la Comunidad Europea afirma en su primer artículo que la dignidad humana es inviolable y que será respetada y protegida, mientras que en el segundo se sostiene que toda persona tiene derecho a la vida. De ahí el interés de algunos en defender a ultranza la diferencia entre ser humano y persona, diferencia que sería radical, al menos en cuanto a los derechos de uno y otra. Pero, ¿qué criterio científico permite decir que nos encontramos en presencia de una persona humana, más allá del *simple* ser humano?

Algunos de los argumentos esgrimidos para probar que el ser humano en los primeros estadios de su desarrollo no goza del derecho a la vida –no sería sino un grumo de células, una parte del cuerpo de la madre– se oponen a las evidencias de la ciencia. ¿Es a eso a lo que se refiere una mujer cuando, tras los primeros síntomas, afirma que está esperando un hijo?

La vigente ley del aborto y más aun la que ahora se quiere aprobar deja todavía más indefensos a los más débiles, a los no nacidos, a quien parece sensato pensar que la ley debería proteger con especial cuidado. Como se ha dicho con razón: “La calidad de la civilización puede medirse por el respeto que tiene hacia sus miembros más débiles”. Por otra parte, reconocer el derecho de la madre a terminar con la vida de su hijo comporta la negación del derecho del hijo a la vida. Defender el aborto reclamando el derecho a decidir sobre el propio cuerpo es, sencillamente, una falacia, un argumento falso y, a la vez engañoso. Lo que está en juego es “alguien”, no simplemente “algo” del propio cuerpo. “Alguien”, además, que es el propio hijo.

Mantengamos la atención, sin desviarla de lo esencial para evitar el engaño, sobre lo que la Iglesia nos dice sobre el aborto, a saber: 1) que “desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida”; 2) que desde el siglo primero la Iglesia enseña que “el aborto directo, querido como fin o como medio, es gravemente contrario a la ley moral”; 3) que “la cooperación formal a un aborto constituye una falta grave”; 4) que el derecho a la vida de todo ser humano representa “un elemento constitutivo de la sociedad civil y de su legislación” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, 2270-2273). Demasiado importante para no estar advertidos y no fijar la atención en lo que está realmente en juego.

Radiomensaje de 27 de mayo de 2022.

Queridos diocesanos:

Tras la breve interrupción motivada por la noticia del inicio de la tramitación parlamentaria de una nueva ley del aborto, retomamos nuestro comentario a la *Nota sobre la objeción de conciencia*, de la Comisión para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española.

El cap. IV de dicha Nota que lleva por título *La función del Estado*, apenas tiene 4 números, lo cual no indica que tenga una menor importancia. En él se recuerdan algunos principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia que contemplan las relaciones entre el Estado y el bien común. Los seres humanos, las personas, somos, por nuestra misma naturaleza, seres sociales. Creados a imagen y semejanza de Dios -Uno en su naturaleza y Trino en las Personas-, estamos hechos para vivir en sociedad. La plenitud personal se alcanza solo en la con-vivencia. Necesitamos de los demás para llegar a ser plenamente, acabadamente, nosotros mismos. Por su parte, la sociedad tiene como fin "favorecer el crecimiento más pleno de todos los miembros de la sociedad y promover, de ese modo, el bien común, algo que es inalcanzable para cada individuo sin una organización de la convivencia" (n. 19).

Las estructuras políticas, los poderes públicos, están al servicio de ese bien común que es su razón de ser. Su función es la de regular o coordinar la vida común, siempre dentro de los límites del respeto a la persona y a sus derechos (cfr. n. 21). De ahí que deban intervenir siempre que se produzca un atentado contra la persona y sus derechos fundamentales. Lo que no pueden ni deben hacer, es invadir o regular todos los aspectos de la vida de las personas y de las familias, ni sofocar las iniciativas sociales que persiguen el bien común, ni prohibir que cada cual forme su propia opinión en las cosas que afectan a todos (cfr. nn.20-21). La Nota que comentamos recuerda un principio fundamental de la Doctrina Social de la Iglesia cuando afirma que tanto en la vida económica como en la vida social "la acción del Estado y de los demás poderes públicos deben conformarse al principio de subsidiariedad" (n. 21). De lo contrario se cae en el *estatalismo*, vicio social por el que el Estado tiende a ocupar la mayor parte de los espacios de la vida social, confundiendo lo público con lo estatal.

El peligro del *estatalismo* es tanto más grave, nocivo y preocupante cuando el poder público utiliza los medios a su disposición para difundir una

determinada concepción del ser humano o de la vida. Por desgracia, constituye una tentación a la que frecuentemente sucumben los poderes públicos, olvidando que el Estado “no puede ser parcial en materia religiosa” ni tampoco “en las opciones morales que se debaten en la sociedad” (n. 22). En estos casos se trata de una clara extralimitación del Estado en sus funciones, que debe ser denunciada y corregida para el adecuado desarrollo de la vida social. Es oportuno recordar que no es en absoluto tarea del Estado “constituirse en promotor de valores o de ideologías contrarias a las creencias de una parte de la sociedad”. Principio este que, junto al de subsidiariedad, reviste particular importancia cuando se trata de la educación. Lamentablemente ni uno ni otro parecen ser tenidos en cuenta. Pero son los padres, no el Estado, los primeros educadores de los hijos. La razón es casi “sanchopancesca”: los hijos no lo son del Estado, sino de los padres.

Resumiendo lo dicho: el ser humano es un ser social por naturaleza, llamado a alcanzar su plenitud en convivencia con otros. La sociedad y los poderes públicos deben favorecer el pleno desarrollo de todos, fomentando el bien común. El Estado debe regular y armonizar el recto ejercicio de los derechos de las personas, cuyo respeto posibilita su desarrollo. Ha de evitar, en cambio, caer en el *estatalismo*, vicio que asfixia la iniciativa privada y limita o niega sus derechos, obstaculizando el desarrollo en libertad de la persona.

Radiomensaje de 3 de junio de 2022.

Queridos diocesanos:

En el rezo del *Regina coeli* en la plaza de San Pedro el pasado 22 de mayo, el Santo Padre, con ocasión de la manifestación nacional italiana bajo el lema: *Elijamos la vida*, daba las gracias a los participantes por su “empeño en favor de la vida” y por su “defensa de la objeción de conciencia”. Semanas atrás dedicamos este espacio a hablar de la *conciencia*, de su dignidad y de la obligación de seguirla. La razón de una y otra –de su dignidad y de la obligación de obedecerla– radica en que juzgamos que en la conciencia resuena la voz de Dios, a quien se debe obedecer antes que a los hombres (cfr. *Hch 5, 29*).

Cuando hablamos, pues, de conciencia -vale la pena repetirlo una vez más-, no estamos refiriéndonos a una opinión personal, a un simple parecer,

que nunca se nos presenta revestido de la exigencia que, en cambio, acompaña a la conciencia. De ahí que no seguirla, empeñarse en enmudecer su voz u obligar a alguien a actuar en su contra, constituye una ofensa a Dios y lesiona la dignidad de la persona. De ahí que el Papa, en la ocasión citada, afirmaba que “no podemos hacer callar la voz de la conciencia”.

Por resonar en la conciencia la voz de Dios, tenemos el *deber moral* de seguirla, de actuar según su dictamen, pues al hacerlo obedecemos a Dios mismo. Pero no solo tenemos el deber de seguirla, tenemos también el *derecho* de hacerlo; un derecho, además, que tiene el rango de *fundamental* (*Nota doctrinal sobre la objeción de conciencia*, 24). Se sigue, pues, como conclusión que “el ciudadano tiene obligación en conciencia de no seguir las prescripciones de las autoridades civiles cuando estos preceptos son contrarios a las exigencias del orden moral, a los derechos fundamentales de las personas o a las enseñanzas del Evangelio” (*ibídem*, 23). Se trata, pues, de una *obligación*, y no solo del *derecho*, de no seguir las prescripciones de la autoridad en esos casos bien precisos. Con dicha obligación han cumplido los mártires de todos los tiempos, también los actuales.

Por otra parte, es obligación del Estado “reconocer, respetar y valorar positivamente en la legislación” el “derecho fundamental e inviolable de toda persona” a la objeción de conciencia, algo que la Iglesia considera “esencial para el bien común de toda la sociedad” (*ibídem*, 24). No se trata de una graciosa concesión del Estado, de un acto de benevolencia, dispensado de mala gana pues “permite” negarse a ciertas prácticas reconocidas legalmente. La *objeción de conciencia constituye un verdadero derecho* cuyo respeto representa un bien para la sociedad. Es un derecho –y una obligación– de cada persona física, pero se extiende por analogía, a comunidades e instituciones.

Por tratarse de un verdadero *derecho fundamental* de la persona, la objeción de conciencia no puede suponer “ninguna discriminación social o laboral” para quien recurre a ella (*ibídem*, 24). De ahí que la elaboración de un *registro de objetores de conciencia* a ciertos actos que la ley permite, constituye un auténtico *atentado* contra el derecho a no ser obligado a declarar las propias convicciones.

Cuanto llevamos dicho tiene clara aplicación en el caso de legislaciones que legitiman, por ejemplo, el aborto y a eutanasia. La *Nota* precisa: “Leyes de este tipo no solo no crean ninguna obligación de conciencia, sino que, por el contrario, establecen una grave y precisa obligación de oponerse a ellas

mediante la obligación de conciencia” (ibídem, 26). Y en el caso de propuestas legislativas contrarias a bienes morales básicos, los legisladores católicos no pueden ni promoverlas ni apoyarlas. Tienen, más bien, la obligación de oponerse a ellas (ibídem, 27). La doctrina de la Iglesia no puede ser más clara al respecto.

Radiomensaje de 10 de junio de 2022.

Queridos diocesanos:

A lo largo de varias de las últimas semanas nos hemos ocupado en exponer el rico contenido de la Nota *Para la libertad nos ha liberado Cristo (Gal 5, 1). Nota doctrinal sobre la objeción de conciencia*, publicada por la Comisión para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española el pasado 25 de marzo. Un documento de reducida extensión, pero que aborda, de manera sucinta, cuestiones de gran relieve.

La Nota recuerda el derecho fundamental de toda persona a la *objeción de conciencia*, algo en lo que se debe insistir cuando vemos cómo se aprueban leyes y se tramitan otras que en su aplicación pueden lesionar gravemente ese derecho fundamental. Es por ello oportuno volver a decir claramente que “es preciso obedecer a Dios antes que los hombres” y que, por tanto, hemos de seguir el dictado de la conciencia -en la que resuena la voz de Dios-, y negarnos a cumplir leyes que imponen actos contrarios a lo que dicta la ley natural y minan los fundamentos de la dignidad humana. De dignidad de la persona y de libertad trata la Nota que comentamos. En ella se ofrece una correcta visión de la persona y de la verdadera naturaleza de la conciencia, y se precisa la función del Estado en la sociedad; nos advierte de que su poder no es absoluto, y de que ha de moverse dentro de los límites del respeto de la dignidad de la persona y de sus derechos fundamentales. Entre tales derechos, insiste, se encuentran los de la libertad religiosa y de conciencia, que son de naturaleza pre-política. Si no se protegen y respetan tales derechos, tampoco los demás estarán a salvo de ser lesionados antes o después.

El capítulo final de la *Nota doctrinal sobre la objeción de conciencia* saca a la luz algo de lo que todos tenemos experiencia: que, si bien hemos sido creados libres, nuestra libertad no es perfecta; es una libertad herida por el pecado. No somos plenamente señores de nosotros mismos, como afirma el gran poeta latino Ovidio en su célebre máxima de la *Metamorfosis*: “veo y

apruebo lo que es mejor, pero sigo lo que es peor”, máxima que recoge san Pablo, a su modo, cuando dice: “No entiendo mi comportamiento, pues no hago lo que quiero, sino que hago lo que aborrezco” (Rom 7, 15). Es la fragilidad e imperfección de la libertad humana, herida por el pecado. Los hombres, en efecto, se dejan conducir con frecuencia por sus pasiones que lo someten a esclavitud. “La idea de una libertad autosuficiente o de un hombre que por sus propias fuerzas es capaz de hacer siempre el bien y busca la justicia, no responde ni a la propia experiencia ni a la historia de la humanidad” (Nota, 31). Nuestra libertad, pues, debe ser liberada de su sometimiento al pecado, liberación que debemos a Jesucristo: “Si el Hijo de Dios os hace libres, seréis realmente libres” (Jn 8, 36). Cristo es, en efecto, el que nos hace “entrar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios” (Rom 8, 21).

La libertad del cristiano, sanada por Cristo, se robustece y gana en calidad cuando se ejercita en el bien y cumple por amor la voluntad de Dios (cfr. Nota, 33), pues la libertad nos fue dada para que pudiéramos buscar a Dios y adherirnos a Él sin coacciones. En cambio, la desobediencia a Dios, el pecado, nos rompe interiormente, nos divide. Encontramos resistencias dentro de nosotros que nos llevan a hacer no el bien que queremos, sino el mal que aborrecemos (*ibídem*, 31).

La libertad exige esfuerzo, pues se encuentra amenazada en su ejercicio dentro y fuera de nosotros mismos. “Es precisamente en la obediencia a Dios, dice la Nota con palabras de san Juan Pablo II, en donde nacen la fuerza y el valor para resistir a las leyes injustas de los hombres” (*ibídem*, 34).

Radiomensaje de 17 de junio de 2022.

Queridos diocesanos:

Los Obispos españoles de la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social han hecho público el *Mensaje* para la solemnidad del *Corpus Christi*, Día de la Caridad, que la Iglesia celebra el domingo 19 de junio. El *Mensaje* lleva el sugerente título: *De la adoración al compromiso*, que nos invita a la reflexión.

Cada uno de los términos del citado título tiene grandísima importancia para el cristiano. La adoración, la actitud y los gestos de adoración, pertenecen al núcleo central de la praxis cristiana. Cuando Dios revela a Moisés su voluntad,

y esta queda grabada en las tablas de piedra, la Escritura dice: "Moisés, al momento, se inclinó y se postró en tierra" (Ex 34, 8); y cuando Dios se manifiesta a Moisés en el monte Horeb y el hombre de Dios se acerca a la zarza que arde sin consumirse, el mismo Señor le ordena quitarse las sandalias en señal de sumo respeto, porque: "el sitio que pisas es sagrado" (Ex 3, 5). El salmista invita a todo el pueblo a reconocer a Dios, diciendo: "Entrad postrémonos por tierra, bendiciendo al Señor creador nuestro" (Sal 95, 6).

La adoración expresa reverencia y respeto ante algo (alguien) que nos sobrepasa, que está por encima de nosotros, que no podemos controlar o dominar; pero, al mismo tiempo, manifiesta amor, acatamiento, obediencia. Tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento la adoración se *encarna*, toma cuerpo o forma en los gestos de "postrarse", "arrodillarse", "inclinarse". Es fácil recordar a este propósito, entre tantas otras, la escena evangélica en que Pedro, tras la pesca milagrosa, se postra a los pies de Jesús (Lc 5, 8); o aquella otra en que la mujer cananea pide a Jesús que cure a su hija enferma, se le acerca y se postra ante Él (cfr. Mt 15, 25).

En la solemnidad del *Corpus Christi* los cristianos nos postramos, nos arrodillamos con devoción ante Cristo, Verbo de Dios hecho carne, presente, real, verdadera y sustancialmente en la Hostia Santa, oculto bajo las sagradas especies del Pan y del Vino. Nos postramos sin rebozo alguno, porque: "no está en contra de la dignidad, de la libertad y de la grandeza del hombre doblar la rodilla, vivir la obediencia ante Él, adorarlo y glorificarlo" (Ratzinger). Muy al contrario. La fe reconoce con gozo, confiesa sin reserva alguna y adora la inefable presencia de Dios en la Eucaristía. Presencia que es consecuencia, del amor infinito de Dios por los hombres, que se nos entrega y se hace don que alimenta nuestras almas y nos da Vida. A la vez, la fe nos invita, suave pero vigorosamente, de manera permanente, a hacer de la propia vida regalo para los demás. El Cuerpo y la Sangre de Cristo que se entrega por nosotros, nos mueve a imitarlo de manera que nuestra identificación con Él se haga cada día más perfecta. Si la Eucaristía es el centro de la vida de toda la Iglesia, ella debe ser también raíz y culmen de la vida de todo cristiano.

El amor de Dios, derramado en nuestros corazones (cfr. Rom 5, 5), nos mueve al amor de los hermanos. El ejemplo de innumerables santos es el mejor testimonio de que la raíz última, más eficaz y fundamento del amor a los demás, es el amor eterno del Padre y del Hijo, el Espíritu Santo, que nos transforma en *ofrenda permanente* (*Tercera Plegaria Eucaristía*), es decir, que hace de nuestras vidas una "eucaristía", don y entrega permanente al servicio de los hermanos. La Sagrada Eucaristía vivida como culto a Dios en espíritu y

verdad (Jn 4, 24) se hace así, necesariamente, “compromiso”, propósito firme, obligación de hacer vida propia lo que celebramos.

Corpus Christi, Día de la Caridad, Día de Cáritas. Pidamos humildemente y de todo corazón al Señor, presente en la Sagrada Eucaristía, que la Iglesia entera y cada uno de nosotros, alimentados con su Cuerpo y su Sangre y superando nuestros egoísmos, crezcamos en el amor y en el servicio a los más necesitados, de manera que puedan vivir de acuerdo con su dignidad de hijos de Dios.

Radiomensaje de 24 de junio de 2021.

Queridos diocesanos:

El domingo 11 de junio tenía lugar en Madrid la jornada conclusiva de la fase nacional de la Asamblea Sinodal de la Iglesia en España. Tomaron parte en la misma más de 600 personas, llegadas de todas las diócesis españolas. La mayor parte de los participantes eran laicos que representaban a las distintas Iglesias particulares. Junto a ellos, estuvo presente un elevado número de Obispos, además de sacerdotes y consagrados. Los actos centrales de la jornada fueron la concelebración de la Eucaristía presidida por el Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Card. Omella, junto con la presentación de la síntesis de los trabajos sinodales.

Algunos días antes de la celebración de Madrid, se hizo llegar al equipo nacional desde nuestra diócesis la síntesis de las conclusiones elaboradas en los meses precedentes por los 60 grupos sinodales diocesanos, que habían trabajado un temario de cuestiones en los meses anteriores. Como es sabido, los objetivos principales de las sesiones de los grupos sinodales encontraron su mejor concreción en tres palabras: *encontrarnos, escucharnos, discernir*; todo ello en un clima de oración, conscientes de que lo más importante en los trabajos sinodales era discernir la voz del Espíritu en nuestra actual situación eclesial. Para ello resultaba imprescindible que el Pueblo de Dios se “encontrase”, se reuniese en una experiencia viva de comunión, para que sus miembros nos escuchásemos unos a otros en un clima de colaboración respetuosa y sincera, a la búsqueda de lo que el Espíritu sugiere hoy a la Iglesia (cfr. Ap 2, 7) en su tarea evangelizadora, y de los caminos que debe recorrer en este momento de la historia.

La experiencia sinodal ha sido muy positiva y valorada, y ha marcado un camino que no puede ya ser abandonado. La Iglesia debe vivir y crecer sinodalmente, sintiendo la interna necesidad de hacerlo juntos, como miembros de un mismo Pueblo de Dios, vinculado estrechamente por la misma fe en el Dios Uno y Trino, vivificado por los mismos sacramentos por los que actúa el Espíritu de Dios, integrados en el redil de Cristo Pastor, corresponsables de llevar a cabo hoy en el mundo la misión que el Padre le confió.

En este tiempo hemos percibido con mayor viveza que debemos conjugar con más frecuencia el "nosotros"; que nadie puede sentirse solo en su camino de vida cristiana; que la diferencia entre laicos, consagrados y sacerdotes, siendo real, ha de leerse y vivirse en el horizonte de la común vocación cristiana, y que los distintos carismas que nos regala el Señor deben estar al servicio de la Iglesia y del mundo.

Son muchos los aspectos de la vida de la Iglesia que han merecido la atención de los grupos sinodales y numerosas las sugerencias hechas que la diócesis y parroquias habrán de tomar en cuenta a la hora de elaborar los planes pastorales. No podemos permitirnos que este tiempo concluya sin que deje una huella profunda que permita hablar, de verdad, de un antes y un después de la experiencia sinodal. Hemos de entender que estamos implicados en este proceso de renovación y de búsqueda de los caminos de evangelización más eficaces; y todos hemos de entender que necesitamos escucharnos mutuamente para lograrlo; que hemos de pedir al Espíritu Santo que abra nuestras inteligencias y afine nuestros oídos para escuchar su voz.

Animo a todos a continuar la experiencia sinodal en parroquias y grupos, a dar nuevo impulso a los *consejos de pastoral* y de *economía*, a estudiar juntos los modos y medidas con los que dar respuesta a los retos comunes en los distintos ámbitos de la pastoral, a "estar juntos", a "escuchar" las distintas voces y aportaciones, y a "discernir", con la ayuda del Espíritu Santo, lo que nuestras comunidades cristianas necesitan hoy.

Radiomensaje de 1 de julio de 2021.

El pasado domingo 26 de junio se clausuró el *Año de la Familia* con la celebración en Roma del *X Encuentro Mundial de las Familias*. En nuestra diócesis cerramos el Año de la Familia con una Eucaristía en la parroquia de san Fernando. Pocos minutos antes de su inicio pudimos participar *on line* en

el rezo del *Angelus* con el Papa Francisco y con los fieles reunidos en la plaza de San Pedro.

El Papa quiso que, durante el pasado año, la Iglesia centrara su atención en la realidad de la familia y del designio divino sobre la misma. El fin era poner más de manifiesto aún la verdad y la belleza del matrimonio y de la familia. La celebración de este Año resultaba muy pertinente, dados los modelos de convivencia que, desde ya años, se van instalando entre nosotros. Los retos que sufre la familia cristiana no son solo los derivados de las dificultades que muchos encuentran para tener su propio hogar; de las estrecheces económicas que padecen; de los problemas de horario de trabajo que hacen difícil su conciliación con los deberes familiares; de las incomprendiones sociales y familiares que encuentran, a veces, quienes desean vivir su matrimonio según el Evangelio. La lógica del amor, de la entrega y del servicio que impregna la visión cristiana de matrimonio y familia chocan frontalmente con la que mira al otro como objeto para la satisfacción de los propios deseos; con la propia del usar y tirar; con la que prima sobre todo la obtención de placer, que rehúye todo sacrificio; con la que lleva a pensar que uno se ha equivocado solo porque han surgido las lógicas dificultades, las desavenencias por motivos fútiles, que parecen justificar la ruptura de los vínculos contraídos...

Sabemos que la familia es el "habitat" natural para el desarrollo integral de la persona; que es en ella donde se aprende a apreciar o valorar al otro simplemente por ser quien es: hijo, hermano, padre o madre; que es escuela de gratuidad, de servicio desinteresado, de entrega generosa; que es lugar de socialización donde es lema vivido, aunque no formulado, el "todos para uno y uno para todos"; que es espacio en el que se comparten alegrías y penas, triunfos y fracasos; donde se aprende a conjugar el "nosotros" y a salir del asfixiante círculo que tiene en su centro al yo.

El matrimonio y la familia son, además, camino de santidad; sendero con frecuencia amable, aunque, en ocasiones, arduo y empinado. Pero camino de santidad que es preciso recorrer, sabiendo que no faltarán errores y gestos de egoísmo, por los que habrá que pedir serena y humildemente perdón y disculpa a diario, sin ceder al desánimo y al pesimismo. Para recorrerlo contamos con la ayuda de Dios y con los abundantes medios sobrenaturales que Él ha puesto a nuestra disposición: la oración y los sacramentos, la Eucaristía en primer lugar; el necesario acompañamiento espiritual; la formación permanente; la ayuda de otros matrimonios y familias. Los medios sobrenaturales son los mismos para seguir hasta el final la propia vocación, sea cual sea. No es de recibo acudir a la fácil excusa del "no puedo", "es

demasiado para mí”, cuando no se han puesto los medios indispensables para conseguir lo que queremos. Suenan a comodidad, a aburguesamiento. La perseverancia en el amor, en el espíritu de servicio, en una existencia que se hace don, entrega a los demás, requiere, junto a la gracia de Dios, vencimiento propio, dominio de sí mismo, libertad de espíritu frente a las pasiones que atan y esclavizan, impidiendo el don libre de uno mismo.

¡Qué gran servicio prestan a la sociedad las familias empeñadas en vivir la verdad del Evangelio sobre el matrimonio y la familia! Vale la pena recordar las palabras del Papa Francisco: ¡Qué importante es que los jóvenes vean con sus propios ojos el amor de Cristo vivo y presente en el amor de los matrimonios, que testimonian con su vida concreta que el amor para siempre es posible!

2.2 Otros escritos.

Comunicado de los obispos de la provincia eclesiástica de Toledo ante la aprobación por las cortes de Castilla-La Mancha de la ley de diversidad sexual y derechos LGTBI.

26/05/2022.

Los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Toledo –que integra la archidiócesis de Toledo, Primada de España, y las diócesis de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Sigüenza-Guadalajara-, queremos recordar una vez más, desde nuestra condición de pastores del Pueblo de Dios, la doctrina del Magisterio de la Iglesia sobre la naturaleza del ser humano.

Apoyamos toda iniciativa que favorezca la igualdad real y evite la discriminación que puedan sufrir las personas por razón de sexo, raza, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, como expresa nuestra Constitución. Apoyamos igualmente las medidas, siempre necesarias, que ayuden a evitar la violencia contra personas y colectivos por esos u otros motivos. La Iglesia, como institución, desea estar siempre al lado de las personas que sufren. Con este fin, promueve proyectos concretos para acoger, acompañar, ayudar y, en definitiva, promover la dignidad de quienes son “descartados” por la sociedad.

Precisamente por ello, los Obispos nos sentimos obligados a manifestar nuestra preocupación por la reciente aprobación de la Ley de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha. La citada ley, a pesar de que declara que tiene como principal finalidad evitar situaciones de discriminación y violencia contra las personas que denomina como “LGTBI”, también se orienta a implantar en la sociedad una concreta forma de entender la naturaleza del ser humano, en la cual se parte de la separación entre el sexo con el que se ha nacido y con el que la persona se identifica, entre el sexo con el que se ha nacido y la elección personal de la orientación sexual. De hecho, la inmensa mayoría de los preceptos de la ley tienen por objeto incorporar la perspectiva de género de manera transversal y promover las medidas en materia LGTBI en todos los sectores de la sociedad –Administración Pública, bienestar social, ámbito familiar, educativo, sanitario, cultural, económico, medios de comunicación, protección ciudadana y ámbito rural– y para toda la población de nuestra región.

Junto con ello, la ley introduce un importante régimen sancionador, con multas de 3.001 a 30.000 euros para sus infractores, con la prohibición para entidades o personas de recibir subvenciones o, incluso, la inhabilitación temporal, cierre o suspensión temporal del servicio, actividad o instalación durante un año. Además, se invierte la carga de la prueba; es decir, corresponderá a quien se atribuye que ha discriminado a personas LGTBI la aportación de una justificación probada, objetiva y razonable de las medidas supuestamente discriminatorias. Animamos a todas las personas que lo deseen, lean atentamente la ley y la valoren en conciencia por sí mismas.

El planteamiento antropológico que subyace en esta ley es contrario a la enseñanza del Magisterio de la Iglesia sobre la naturaleza del ser humano y no responde a lo que afirma la ciencia, la cual sostiene que la identidad sexual tiene su fundamento principal en la biología. En definitiva, esta ley pretende ser una visión que contrasta tanto con la fe como con la razón, con consecuencias sobre la esencia de la familia. Dios nos ha creado hombres y mujeres, y la diferencia entre ambos es una verdad.

La visión antropológica cristiana parte de la sexualidad como un elemento constitutivo de la personalidad derivado del diseño de Dios. La libre determinación de la personalidad no puede ser contraria a la verdad ni ser manipulada hasta el extremo de olvidar o ignorar lo que el ser humano es. Aunque, ciertamente, se parte del respeto de cada persona y de la coincidencia de voluntades en la lucha contra cualquier expresión de injusta discriminación, la luz de la verdad exige exponer con claridad esta visión.

Pedimos a los fieles de la Iglesia que peregrinan en el territorio de Castilla-La Mancha que intensifiquen su oración para que cese toda forma de violencia y discriminación en la sociedad, fomenten su formación y articulen positivas vías de acción que ofrezcan a todos la belleza de nuestra realidad como hombres y mujeres creados a imagen y semejanza de Dios. Por último, imploramos al Señor que nos dé fuerzas para saber discernir lo bueno de lo malo; lo que puede ayudar verdaderamente a mejorar la vida de las personas, a nivel individual y colectivo.

En Toledo, a 26 de mayo de 2022.

+ Francisco Cerro Chaves
Arzobispo de Toledo
Primado de España

+ Atilano Rodríguez Martínez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

+ José María Yanguas Sanz
Obispo de Cuenca

+ Gerardo Melgar Viciosa
Obispo de Ciudad Real

+ Ángel Fernández Collado
Obispo de Albacete

+ Francisco César García Magán
Obispo Auxiliar de Toledo

Para el Boletín del voluntariado de Cáritas regional.

12/06/2022.

“Descanso del voluntariado en verano”

Descanso y verano son palabras que en el subconsciente de todos guardan una estrecha relación. El periodo estivo es tiempo de descanso. Lo es, para una gran mayoría de personas, porque a lo largo del mismo tienen lugar sus vacaciones. Pero conviene poner de relieve que vacación y descanso no se identifican sin más. En efecto, no es infrecuente escuchar expresiones aparentemente contradictorias como: “Estoy cansado de no hacer nada”. No se trata, sin más, de una frase ingeniosa que despierta la curiosidad y supone una cierta provocación. La frase encierra una profunda verdad. Con ella se quiere decir que el cansancio no es fruto solo de un intenso trabajo que, como consecuencia, lleva consigo un desgaste de energías, un descenso del tono vital. La citada expresión pone de manifiesto que hay descansos que producen cansancio, una pérdida de tono vital. ¿No es esto parte, p.e., de lo que llamamos síndrome postvacacional?

Cuando en la Liturgia, y tantas veces en las conversaciones entre personas de fe se pide para otra que acaba de fallecer: ¡descanse en paz!, no nos estamos refiriendo únicamente al cese definitivo de cualquier trabajo o actividad que tiene la muerte como causa, sino que estamos pidiendo para esa persona que entre en el *descanso de Dios*, en la paz de Dios, ya en que en Él alcanzamos todos los bienes que pueden ser objeto de nuestros deseos, cesando de ese modo la tensión hacia los mismos. Todo lo verdaderamente deseable lo alcanzamos en Dios. Entonces descansamos verdaderamente.

Algunas referencias bíblicas nos ayudan a esclarecer el título de este breve artículo. El libro del Génesis comienza con estas palabras: “Al principio creó Dios el cielo y la tierra” (*Gen 1,1*). La primera revelación de Dios, la primera enseñanza de la Biblia sobre Dios, es su carácter de “hacedor”: hizo cielos y tierra. Junto a esta, recordemos otra verdad fundamental de nuestra

fe: Dios no crea por necesidad, coaccionado o forzado por algo externo a Él. Crea movido únicamente por su amor, pues Dios es amor (1 Jn 4, 16) y solo amor. Y el amor, la caridad, es operativo, *industrioso*. Por su parte, en el Nuevo Testamento, Jesús afirma que Él es la verdadera vid y que su Padre es como un labrador, que arranca el sarmiento que no da fruto, y poda, en cambio, al que lo da, para que lo dé con mayor abundancia (cfr. Jn 15, 1-2). Y sabemos que el Espíritu Santo, amor consustancial del Padre y del Hijo, está siempre *actuando* en las almas, conduciéndolas hasta hacer de ellas una imagen cada vez más perfecta de Jesucristo (cfr. Rom 8, 14).

Pero el Génesis nos dice también que Dios “descansó el día séptimo de toda la obra que había hecho” (2, 2). El descanso del hombre es querido por Dios, pero debe ser un descanso a lo divino. Esto vale para todos, también, naturalmente, para el *voluntario* de Cáritas. Dios nunca deja de ocuparse de nosotros. Pero el necesario y merecido descanso debe conjugarse inteligentemente con el mantener “vivas” nuestras “cáritas”. *Los pobres no tienen vacaciones ni dejan de ser tales en tiempo de vacaciones.*



✠ JOSE MARÍA YANGUAS SANZ
Obispo de Cuenca

Revista Diaconía.
06/2022.

“Somos lo que damos. Somos amor”

Con estas bellas y profundas palabras se abre la revista de Cáritas diocesana *Diaconía*. En esta suerte de máxima se ponen en estrecha relación tres realidades: lo que uno es, la relación positiva con el prójimo (lo que uno da), y el amor, que tiene íntima relación con el propio ser, y que es el corazón mismo y el alma de todo don a los demás.

En el todavía reciente domingo de la Santísima Trinidad, el día, por tanto, en que hacemos objeto de nuestra contemplación, alabanza y adoración el misterio de Dios, Uno y Trino, la Liturgia de la Iglesia proponía a nuestra

consideración varios pasajes de la Escritura que nos permiten conocer algo mejor el misterio celebrado: Dios es amor, como nos dice san Juan en su primera carta (4, 16). En el salmo responsorial, la Iglesia repetía una y otra vez: "Señor, Dios nuestro, que admirable es tu nombre en toda la tierra", en respuesta a la primera lectura, tomada del libro de los Proverbios que habla de la Sabiduría por la que Dios ha creado el universo y el hombre. El amor de Dios, el amor que es Dios, se ha manifestado en el acto creador. La creación nos revela a Dios que crea por amor, libremente, sin que nada lo fuerce o coaccione.

La obra de la redención realizada por el Hijo eterno de Dios hecho hombre como nosotros es igualmente un acto de amor: Jesús, el hijo de Dios encarnado es nuestro salvador. Nada, si no es el amor a los hombres, le ha llevado a tomar nuestra naturaleza y a entregar la vida por nosotros y por nuestra salvación.

El Espíritu Santo, amor consustancial del Padre y del Hijo, culmina la revelación de Dios a los hombres y lleva a su perfección en ellos la obra de la santificación. La Iglesia invoca su venida sobre sí misma y sobre cada uno de los fieles, y pide que encienda en ellos el fuego de su amor. La vida cristiana es, pues, una vida de amor.

Descubrimos lo que es Dios, que es amor, porque se *nos da* como creador, como redentor y como santificador. Dios es en sí mismo amor, y se revela haciéndose don, regalo para los hombres. Cada cristiano es realmente otro Cristo e Hijo de Dios, movido por el Espíritu Santo, en la medida en que ama. Dios nos ha creado a su imagen y semejanza, y si Él es amor, cristiano auténtico será quien busque ser movido por el amor.

Tiene, pues, pleno sentido que el día del *Corpus Christi*, en que celebramos el gran don de Dios a los hombres, la Sagrada Eucaristía, la Iglesia celebre también el día de la Caridad fraterna, del amor mutuo. Cada Eucaristía es el recuerdo vivo de la entrega amorosa de Jesús por todos nosotros. "Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos" (Jn 15, 13). La Eucaristía, centro de la vida de la Iglesia, debe serlo igualmente de la vida de cada cristiano. Tengamos presente que *somos* cristianos en la medida en que amamos, nos entregamos y vivimos para los demás, como Jesús.

Carta a los profesores de religión.

19/08/2022.

A los sacerdotes profesores de religión:

Queridos sacerdotes:

Cuando falta poco para el comienzo del nuevo curso escolar, me dirijo a cada uno de vosotros para agradecer, de antemano, el empeño y la ilusión con que la que, estoy seguro, deseáis afrontar el nuevo año. Soy consciente de las dificultades que entraña vuestra tarea al servicio de niños, adolescentes y jóvenes; al mismo tiempo que veo con claridad la importancia que la enseñanza de la religión tiene en su formación humana y cristiana.

Por todo ello, os animo a vivir los próximos meses con la serena preocupación de hacer conocer a vuestros alumnos las principales verdades de la fe y de la moral, ofreciéndoles la visión cristiana de Dios, del hombre, de la sociedad y del mundo, de manera que les ayude a crecer como hombres y mujeres cristianos.

El fin concreto de estas letras es el de pedir os que hagáis todo lo posible por “liberar los lunes” de las obligaciones académicas (incluso descargándoos de algunas clases), con el fin de posibilitar vuestra presencia en las jornadas de formación permanente y en las reuniones de arciprestazgo. Puede que, en algunos casos, la cosa no resulte sencilla. Pero os ruego que pongáis todo vuestro empeño en hacer ver a la Dirección de la escuela, colegio o instituto, lo importante que es para un sacerdote el recibir la formación permanente y poder asistir a las reuniones de arciprestazgo.

Como bien sabéis, la formación permanente es una necesidad en la que insisten, con cada vez mayor frecuencia, los documentos de la Iglesia que tratan del ministerio y la vida de los sacerdotes. De otra parte, la dinamización pastoral de la diócesis que todos deseamos, depende en parte de que los arciprestazgos cumplan con el cometido que les señala la Iglesia.

Espero que durante este tiempo de verano hayáis podido encontrar tiempo para descansar y reponer fuerzas para acometer el nuevo curso con renovado entusiasmo.

Un cordial saludo, con mi bendición.

+José María Yanguas
Obispo de Cuenca

3. Agenda del Sr. Obispo

Mayo de 2022

Día

1. III Domingo de Pascua. Concelebra en la Eucaristía con motivo del 800 Aniversario de la devoción a la Virgen de Cortes en su santuario en Alcaraz (Albacete).
2. Trabajo de despacho. Audiencias (2).
3. Trabajo de despacho. Audiencia.
4. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Olmedilla de Eliz, Castillo de Albaráñez, Arrancacepas y Cañaveras. Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Cañaveras.
5. Trabajo de despacho. Audiencias (3). Participa en la toma de posesión del nuevo Comisario Provincial de la Policía Nacional.
6. Trabajo de despacho. Audiencia.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Quintanar del Rey.
7. Celebra la Eucaristía en la Catedral y participa en los actos conmemorativos del 60 Aniversario de Cáritas Diocesana de Cuenca. Celebra la Eucaristía en la Catedral con las parejas que hacen sus Bodas de Plata y Oro Matrimoniales.
8. IV Domingo de Pascua. Celebra la Eucaristía del Domingo de Procesiones en Carboneras de Guadazaón.
9. Viaja a Madrid para participar en la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Conferencia Episcopal.
10. Preside la Jornada especial de Formación del Clero por la Fiesta de San Juan de Ávila. Celebra la Eucaristía en la Colegiata de Belmonte.
11. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Torralba, Albalate de las Nogueras y Villaconejos de Trabaque. Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Villaconejos de Trabaque.
12. Trabajo de despacho. Participa en la reunión de la Fundación Espacio Torner. Audiencias (3).
13. Trabajo de despacho.
Celebra la Eucaristía con los miembros del Apostolado Mundial de Fátima en la parroquia de San Esteban (Cuenca).

14. Trabajo de despacho.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en las parroquias de Montalbo y Palomares del Campo.
15. Domingo V de Pascua. Celebra la Eucaristía en la ermita de San Isidro de Cuenca y preside la procesión.
16. Trabajo de despacho. Preside la reunión del Consejo de Órdenes.
17. Trabajo de despacho. Audiencia.
Preside la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Diocesano Presbiteral. Preside la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Diocesano de Pastoral. Celebra la Misa Exequial de M. Concepción en monasterio de las MM. Benedictinas de Cuenca.
18. Trabajo de despacho. Audiencias (2)
Asiste al simulacro de incendio en la Catedral.
19. Trabajo de despacho. Audiencia.
20. Trabajo de despacho. Audiencias (2).
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en las parroquias de San Clemente y Honrubia.
21. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Salmeroncillos de Abajo, Salmeroncillos de Arriba y Villar del Infantado.
22. Domingo VI de Pascua. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Canalejas del Arroyo, Castejón y Valdeolivas.
23. Trabajo de despacho. Preside la reunión del Consejo de Gobierno. Celebra la Eucaristía en la ermita de la Virgen del Campillo en Tinajas.
24. Trabajo de despacho. Graba una entrevista para el programa de tve2 "Pueblo de Dios".
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Casasimarro.
25. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en el monasterio de MM. Concepcionistas Franciscanas de Cuenca con motivo del Día de la Subdelegación de Defensa.
26. Trabajo de despacho. Audiencias (2).
27. Trabajo de despacho. Audiencia.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en las parroquias de El Peral y Villanueva de la Jara.
28. Trabajo de despacho. Audiencia.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de El Pedernoso.
29. Domingo de la Ascensión del Señor. Celebra la Eucaristía en la Catedral.
30. Trabajo de despacho.
31. Trabajo de despacho.

Junio de 2022

Día

1. Trabajo de despacho. Celebra la Santa Misa en la Solemnidad de Ntra. Sra. la Virgen de la Luz en Cuenca.
2. Trabajo de despacho. Audiencia.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en las parroquias de El Provencio y Las Pedroñeras.
3. Trabajo de despacho.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Villagarcía del Llano.
4. Trabajo de despacho.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de El Salvador (Cuenca). Participa en la Vigilia de Pentecostés en la parroquia de San Esteban (Cuenca).
5. Domingo de Pentecostés. Celebra la Eucaristía en la Catedral con motivo de la Jornada del Apostolado Seglar y la Acción Católica.
6. Trabajo de despacho. Participa en la presentación de la restauración del retablo de San Fabián y San Sebastián en la Catedral.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Motilla del Palancar.
7. Participa en el XXVII Encuentro de Obispos-Teólogos de la CEE en Madrid.
8. Participa en el XXVII Encuentro de Obispos-Teólogos de la CEE en Madrid.
9. Trabajo de despacho. Audiencias (3).
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación de adultos en la Catedral.
10. Trabajo de despacho. Audiencia.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en las parroquias de Valera de Abajo y Villaverde y Pasaconsol.
11. Participa en Madrid en la Asamblea Final y síntesis de la fase diocesana del Sínodo de los Obispos 2021-2023.
12. Domingo de la Santísima Trinidad.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia Ntra. Sra. de la Asunción (Tarancón).
13. Trabajo de despacho. Audiencia. Preside la reunión del Consejo de Gobierno.
Reunión de trabajo. Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Julián (Cuenca).
14. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Poyatos, Huerta de Marojales, Puente de Vadillos y Cañizares. Celebra la Eucaristía y

- administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Cañizares.
15. Trabajo de despacho. Audiencia.
 16. Trabajo de despacho. Preside la reunión de la Fundación Moreno Baíllo. Audiencia.
 17. Trabajo de despacho.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en las parroquias de Los Hinojosos y Mota del Cuervo.
 18. Celebra la Eucaristía en la Catedral y administra el Sacramento del Orden Sagrado en el grado de Presbiterado a dos candidatos.
 19. Solemnidad del Corpus Christi. Celebra la Eucaristía en la Catedral y participa en la procesión hasta la parroquia de San Esteban (Cuenca).
 20. Trabajo de despacho. Participa en la reunión de la Fundación Espacio Torner. Preside la reunión del Consejo Presbiteral Diocesano.
 21. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de La Frontera, Fuertescusa y Cañamares.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Cañamares.
 22. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Carrascosa de la Sierra, Valsalobre, El Tobar, Santa María del Val, Masegosa, Lagunaseca y Beteta.
 23. Participa en la reunión de obispos y vicarios generales de la Provincia Eclesiástica de Toledo en Albacete.
Celebra la Eucaristía con motivo del fin de curso del COF en la parroquia de San Esteban (Cuenca).
 24. Trabajo de despacho. Audiencia. Reunión de trabajo.
Preside la reunión del Consejo Diocesano de Cáritas. Celebra la Eucaristía del Sagrado Corazón de Jesús en la parroquia de El Salvador (Cuenca).
 25. Trabajo de despacho. Preside la reunión del Consejo Diocesano de Pastoral.
Celebra la Eucaristía en el Campamento "Pío XI" con motivo del 50 Aniversario de su fundación.
 26. Domingo XIII T.O. Celebra la Eucaristía con familias en la parroquia de San Fernando.
 27. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de El Pozuelo, Alcantud, Vindel, Arandilla del Arroyo y Albendea.
 28. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de San Pedro Palmiches y Priego.
 29. Trabajo de despacho.
 30. Trabajo de despacho. Audiencias (3).

Celebra la Eucaristía en la parroquia de San Esteban (Cuenca) en la memoria de San Josemaría Escrivá de Balaguer.

Julio de 2022

Día

1. Trabajo de despacho. Audiencia.
Celebra la Eucaristía en la parroquia de San Esteban (Cuenca). Viaja para participar en la XLVI Peregrinación de la Hospitalidad Diocesana a Lourdes.
- 2-6. En Lourdes.
7. Trabajo de despacho. Audiencias (2). Celebra la Eucaristía con motivo de la clausura del curso en Cáritas Diocesana.
8. Trabajo de despacho. Audiencia. Firma el Convenio de Patrimonio con la Excm. Diputación Provincial de Cuenca.
9. Trabajo de despacho.
Preside la procesión y celebra la Eucaristía en el VII Encuentro Mariano en Naharros.
10. XV Domingo del T.O. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la Catedral.
11. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en el Monasterio de MM. Benedictinas de Cuenca.
12. Trabajo de despacho.
13. Trabajo de despacho. Viaja para participar en un Consejo en Castellón.
15. Regresa de Castellón. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la Catedral con motivo del XXV Aniversario del fallecimiento de Mons. Guerra Campos.
16. Trabajo de despacho.
Preside la procesión y celebra la Eucaristía en la Carmelitas Descalzas de Nohales con motivo de la Fiesta de la Virgen del Carmen.
17. XVI Domingo del T.O. Visita a los jóvenes que participan en el Campamento Juan Pablo II en Villaconejos de Trabaque.
18. Preside la elección de abadesa en el convento de MM. Clarisas Nazarenas de Sisante.
19. Trabajo de despacho. Viaja a Madrid.
20. Trabajo de despacho.
21. Trabajo de despacho. Audiencia.
22. Trabajo de despacho.

23. Trabajo de despacho.
24. Domingo XVII del T.O. Celebra la Eucaristía en la Catedral.
Trabajo de despacho.
25. Celebra la Eucaristía en honor de Santiago Apóstol en la Catedral.
Celebra la Eucaristía en honor de Santiago Apóstol en el Hospital de Santiago (Cuenca).
26. Trabajo de despacho.
27. Trabajo de despacho.
28. Trabajo de despacho.
Celebra la Eucaristía en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Tarancón (Cuenca) junto con los miembros de la Hdad. de Santa Marta.
Realiza en la parroquia de San Esteban (Cuenca) el envío de los jóvenes de la Diócesis que participarán en la PEJ2022 en Santiago de Compostela.
29. Trabajo de despacho. Audiencia.
30. Trabajo de despacho. Viaja a El Cañavate para celebrar la Coronación de la Virgen de Trascastillo, que se suspende por una fuerte tormenta.
31. Domingo XVIII del T.O. Celebra la Eucaristía en la Catedral. Trabajo de despacho.

Agosto de 2022

Día

1. Trabajo de despacho.
2. Trabajo de despacho. Audiencia.
3. Trabajo de despacho.
4. Trabajo de despacho. Audiencias (3).
5. Trabajo de despacho.
6. Trabajo de despacho.
- 7-15. Vacaciones.
16. Trabajo de despacho.
17. Trabajo de despacho.
18. Trabajo de despacho. Audiencia.
19. Trabajo de despacho.
20. Trabajo de despacho.
21. XXI Domingo del T.O. Celebra la Eucaristía en la Catedral.
Trabajo de despacho.

22. Trabajo de despacho. Audiencia.
23. Trabajo de despacho. Audiencia.
24. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía y preside la elección de la Superiora General y Consejeras de las ECSF en Cañizares.
- 25-4. Vacaciones.

CURIA DIOCESANA

I.- CANCELLERÍA

1) Decretos

Prot. n.º 135/22

**NOS, DOCTOR DON JOSÉ MARÍA YANGUAS SANZ,
Por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Cuenca,**

Siendo oportuno promover eficazmente el sostenimiento de la Iglesia en esta Diócesis de Cuenca, y contar a esos efectos con el parecer de personas peritas en las diversas materias que concurren en la realización de dicha promoción,

En virtud de Nuestras Facultades Ordinarias, y a tenor de los cc. 469 y 470 del Código de Derecho Canónico, por el presente

DECRETO

Constituimos la **Comisión Diocesana para el sostenimiento de la Iglesia** de la Diócesis de Cuenca.

Formarán parte de la misma el Vicario General, el Ecónomo diocesano, así como otros tres miembros elegidos bajo nuestra libre designación episcopal, por un tiempo de cinco años. De entre los miembros electos de la misma, la comisión elegirá su Secretario.

Comuníquese el presente Decreto a los interesados, publíquese en el Boletín Oficial del Obispado y archívese en esta Curia.

Dado en Cuenca, a cuatro de mayo de dos mil veintidós.

+ *mandato*
Obispo de Cuenca

✠ JOSE MARÍA YANGUAS SANZ
Obispo de Cuenca

Por mandato de S. E. R.
El Canciller Secretario
Lic. D. Declan Huerta Murphy

Prot. n.º 135/22

**NOS, DOCTOR DON JOSÉ MARÍA YANGUAS SANZ,
Por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Cuenca,**

Siendo oportuno promover el sostenimiento de la Iglesia en esta Diócesis de Cuenca, y contar a esos efectos con el parecer de personas peritas en las diversas materias que concurren en la realización de dicha promoción,

En virtud de Nuestras Facultades Ordinarias, y a tenor del c. 470 del Código de Derecho Canónico, por el presente

DECRETO

Nombramos miembros de la **Comisión Diocesana para el sostenimiento de la Iglesia** de la Diócesis de Cuenca a los sacerdotes y fieles que a continuación se relacionan:

Mons. D. Antonio Fernández Ferrero, en su calidad de Vicario General
Ilmo. Sr. D. Ángel Zamora Hernández, en su calidad de Ecónomo
Diocesano

Sr. D. Juan Antonio Mondéjar Jiménez

Sra. Dña. Paula Latorre Cañizares
Sra. Dña. María Muñoz Miranzo

El mandato de la presente Comisión es por **cinco años**. La Sra. Dña. María Muñoz Miranzo será la Secretaria de la misma.

Comuníquese el presente Decreto a los interesados, publíquese en el Boletín Oficial del Obispado y archívese en esta Curia.

Dado en Cuenca, a cinco de mayo de dos mil veintidós.



✠ JOSE MARÍA YANGUAS SANZ
Obispo de Cuenca

Por mandato de S. E. R.
El Canciller Secretario
Lic. D. Declan Huerta Murphy

Prot. n.º 138/22

**NOS, DOCTOR DON JOSÉ MARÍA YANGUAS SANZ,
Por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Cuenca,**

Habiéndose cumplido el tiempo por el que fueron nombrados los miembros del Colegio de Consultores constituido con Nuestro Decreto de 31 de marzo de 2017, y haciéndose necesaria la renovación del mismo,

En virtud de Nuestras Facultades Ordinarias, y a tenor del c. 502 del Código de Derecho Canónico, así como del Reglamento del Colegio de Consultores (cf. BOOC 2017/3 pp. 361-364), por el presente

DECRETO

Nombramos miembros del **Colegio de Consultores** de la Diócesis de Cuenca a los sacerdotes que a continuación se relacionan:

Mons. D. Antonio Fernández Ferrero.
Ilmo. Sr. D. Ángel Zamora Hernández.
Ilmo. Sr. D. José Antonio Fernández Moreno.
Rvdo. D. Miguel Ángel Albares Albares.
Rvdo. D. Gonzalo Marín López.
Rvdo. D. Pedro Luis Martínez Redondo.
Rvdo. D. Felipe García Espejo.
Rvdo. D. José María Alcázar Aranda.
Rvdo. D. Alberto García Coronado.

El mandato del presente Colegio es por **cinco años**.

Comuníquese el presente Decreto a los interesados, publíquese en el Boletín Oficial del Obispado y archívese en esta Curia.

Dado en Cuenca, a cinco de mayo de dos mil veintidós.



✠ JOSE MARÍA YANGUAS SANZ
Obispo de Cuenca

Por mandato de S. E. R.
El Canciller Secretario
Lic. D. Declan Huerta Murphy

Prot. n.º 136/22

**NOS, DOCTOR DON JOSÉ MARÍA YANGUAS SANZ,
Por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Cuenca,**

Habiéndose cumplido el tiempo por el que fueron nombrados los miembros del Consejo de Órdenes y Ministerios constituido con Nuestro Decreto de 31 de marzo de 2017, y haciéndose necesaria la renovación del mismo,

En virtud de Nuestras Facultades Ordinarias, y a tenor del Anexo III de la Carta Circular de 10 de noviembre de 1997 de la Congregación Para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, por el presente

DECRETO

Nombramos miembros del **Consejo de Órdenes y Ministerios** de la Diócesis de Cuenca a los sacerdotes que a continuación se relacionan:

Mons. D. Antonio Fernández Ferrero, Vicario General .
Ilmo. Sr. D. José Antonio Fernández Ferrero, Rector del Seminario Conciliar.
M. Iltre. Sr. D. Declan Huerta Murphy, Canciller Secretario.
Rvdo. Sr. D. Ildefonso Martínez Martínez.
Rvdo. Sr. D. Joaquín Ruiz Requena.
Rvdo. Sr. D. José María Hervás Mialdea.

El mandato del presente Consejo es por **cinco años**.

Comuníquese el presente Decreto a los interesados, publíquese en el Boletín Oficial del Obispado y archívese en esta Curia.

Dado en Cuenca, a cinco de mayo de dos mil veintidós.

✠ JOSE MARÍA YANGUAS SANZ
Obispo de Cuenca

Por mandato de S. E. R.
El Canciller Secretario.- Lic. D. Declan Huerta Murphy

Prot. n.º 137/22

**NOS, DOCTOR DON JOSÉ MARÍA YANGUAS SANZ,
Por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Cuenca,**

Habiendo cesado el Consejo Episcopal de Gobierno, constituido para tres años por Nuestro Decreto de 30 de abril de 2019, y una vez elegidos los Vicarios Episcopales para la pastoral,

En virtud de Nuestras Facultades Ordinarias, y a tenor del c. 473 §3 del Código de Derecho Canónico, así como del Estatuto del Consejo de Gobierno Episcopal (cf. BOOC 2007/1 pp. 20-24), por el presente

DECRETO

Nombramos miembros del **Consejo Episcopal de Gobierno** de la Diócesis de Cuenca a los sacerdotes que a continuación se relacionan:

Mons. D. Antonio Fernández Ferrero	Vicario General
Ilmo. Sr. D. Ángel Zamora Hernández	Vicario Judicial
Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Caballero Pérez	Vicario Episcopal
Ilmo. Sr. D. Ángel García Benedicto	Vicario Episcopal
Ilmo. Sr. D. José Antonio Iglesias Agudo	Vicario Episcopal
Ilmo. Sr. D. Julián Fernández-Chinchilla Contreras	Vicario Episcopal
Rvdo. D. Pedro José Ruiz Soria	Secretario Coordinador

El mandato del presente Consejo es por **tres años**.

Comuníquese a los interesados, publíquese en el Boletín Oficial del Obispado y archívese original en la Curia diocesana.

Dado en Cuenca, a cinco de mayo de dos mil veintidós.

✠ JOSE MARÍA YANGUAS SANZ
Obispo de Cuenca

Por mandato de S. E. R.
El Canciller Secretario.- Lic. D. Declan Huerta Murphy

2) Asociaciones

Se ha autorizado a la siguiente Asociación a desarrollar su labor apostólica en la Diócesis de Cuenca:

- **Asociación Privada de Fieles “Esposos Misioneros de Proyecto de Amor Conyugal”**, aprobada canónicamente en la Diócesis de Málaga. Se le autoriza a actuar en la Diócesis de Cuenca con Decreto de 27 de junio de 2022.

Se han aprobado los Estatutos y erigido canónicamente la siguiente Asociación:

- **Hermanidad Nuestra Señora Virgen de los Remedios**, de Horcajada de la Torre, con Decretos de 27 de julio de 2022.

Se ha confirmado la erección canónica de la siguiente Asociación:

- **Cofradía de “El Santo Sepulcro”**, de Honrubia, con Decreto de 28 de junio de 2022.

Se ha aprobado la reforma de Estatutos de la siguiente Asociación:

- **Cofradía del Santísimo Cristo de la Agonía y Nuestra Señora de la Soledad**, de Casasimarro, con Decreto de 27 de junio de 2022.

Se han confirmado los cargos de las siguientes Asociaciones:

- **Sr. D. Manuel Espejo Muñoz** como Secretario de la Venerable Hermandad del Santísimo Ecce-homo de San Gil, de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 11 de mayo de 2022
- **Sra. Dña. María del Mar Saiz Leal** como Presidenta de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Agonía y Nuestra Señora de la Soledad, de Casasimarro, con Decreto de 11 de mayo de 2022.
- **Sr. D. David del Saz Muñoz** como Presidente de la Hermandad de Santa Quiteria, de la ciudad de Tarancón, con Decreto de 11 de mayo de 2022.
- **Sra. Dña. Eva María Díez Cruz** como Secretaria de la Muy Ilustre y Venerable Hermandad del Bautismo de Nuestro Señor Jesucristo, de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 21 de junio de 2022.

- **Sra. Dña. Irene García García** como Secretaria de la Venerable Hermandad de El Prendimiento de Jesús (Beso de Judas), de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 21 de junio de 2022.
- **Sra. Dña. Lourdes Fraile Parra** como Madrina Mayor de la Hermandad de la Virgen Candelaria, de Almonacid del Marquesado, con Decreto de 21 de junio de 2022.
- **Sr. D. José Miguel Ortega Ayllón** como Secretario de la Muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermandad del Santísimo Cristo de la Salud (El Descendimiento), de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 27 de junio de 2022.
- **Sra. Dña. Cesárea Vara Flores** como Presidenta de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de Medinaceli, de Barajas de Melo, con Decreto de 21 de junio de 2022.
- **Sr. D. Carlos Notario Brox** como Presidente de la Cofradía de Nuestra Señora del Remedio, de San Clemente, con Decreto de 21 de junio de 2022.
- **Sr. D. José Jabalera Rincón** como Secretario de la Hermandad del Sagrado Corazón de Jesús, de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 21 de junio de 2022.
- **Sr. D. Ángel García Parra** como Presidente de la Hermandad del Santo Niño del Remedio, de El Provencio, con Decreto de 21 de junio de 2022.
- **Sr. D. Mario Sáiz Checa** como Presidente de la Cofradía del Santo Sepulcro y Virgen Dolorosa, de Casasimarro, con Decreto de 21 de junio de 2022.
- **Sra. Dña. Beatriz Izquierdo Izquierdo** como Presidenta de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Columna y Nuestra Señora de la Piedad, de Mota del Cuervo, con Decreto de 18 de julio de 2022.
- **Sr. D. Benito Moreno Crespo** como Presidente de la Hermandad Nuestra Señora Virgen de los Remedios, de Horcajada de la Torre, con Decreto de 27 de julio de 2022.
- **Sr. D. Daniel Bascuñana Molina** como Secretario de la Venerable Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad del Puente, de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 8 de agosto de 2022.
- **Sra. Dña. Consuelo Cortijo Herraiz** como Presidenta de la Junta de Hermandades y Cofradías de Semana Santa, de Sisante, con Decreto de 27 de agosto de 2022.

3) Presbíteros

3.1 Nombramientos

- **Muy Iltre. Sr. D. Miguel Ángel Albares Albares**, miembro del Colegio de Consultores, con Decreto de 5 de mayo de 2022.
- **Rvdo. D. José María Alcázar Aranda**, miembro del Colegio de Consultores, con Decreto de 5 de mayo de 2022.
- **Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Caballero Pérez**, Vicario Episcopal para los Arciprestazgos de Tarancón, Huete y Villares del Saz, con Decreto de 5 de mayo de 2022.
- **Rvdo. D. Arturo Candela Rodríguez**, Párroco de Horcajada de la Torre y el cuidado pastoral de las Parroquias de Naharros, Villar del Horno y Pineda de Gigüela, con todas las facultades propias del oficio de Párroco, con Decreto de 12 de julio de 2022. Asimismo, Capellán del Centro Penitenciario de Cuenca, de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 12 de julio de 2022.
- **Rvdo. D. Fernando Fernández Cano**, el cuidado pastoral de la Parroquia de Fuenteespino de Haro, con todas las facultades propias del oficio de Párroco, con Decreto de 12 de julio de 2022.
- **Ilmo. Sr. D. Julián Fernández Chinchilla Contreras**, Vicario Episcopal para los Arciprestazgos de Belmonte y San Clemente, con Decreto de 5 de mayo de 2022.
- **Mons. D. Antonio Fernández Ferrero**, miembro de la Comisión Diocesana para el sostenimiento de la Iglesia, con Decreto de 5 de mayo de 2022. Asimismo, miembro del Colegio de Consultores, con Decreto de 5 de mayo de 2022. Asimismo, miembro del Consejo de Órdenes y Ministerios, con Decreto de 5 de mayo de 2022.
- **Ilmo. Sr. D. José Antonio Fernández Moreno**, miembro del Colegio de Consultores, con Decreto de 5 de mayo de 2022. Asimismo, miembro del Consejo de Órdenes y Ministerios, con Decreto de 5 de mayo de 2022. Asimismo, miembro de la Comisión del Fondo de Sustentación del Clero, con Decreto de 28 de junio de 2022.
- **Ilmo. Sr. D. Ángel García Benedicto** Vicario Episcopal para el Arciprestazgo de Cuenca, con Decreto de 5 de mayo de 2022.
- **Rvdo. D. Alberto García Coronado**, miembro del Colegio de Consultores, con Decreto de 5 de mayo de 2022.
- **Rvdo. D. Felipe García Espejo**, miembro del Colegio de Consultores, con Decreto de 5 de mayo de 2022.

- **Rvdo. D. Carlos Herraiz Ayllón**, Párroco de Belinchón, y el cuidado pastoral de la Parroquia de Zarza de Tajo, con todas las facultades propias del oficio de Párroco, con Decreto de 12 de julio de 2022. Asimismo, Vicario Parroquial de San Víctor y Santa Corona, de la ciudad de Tarancón, con Decreto de 12 de julio de 2022.
- **Rvdo. D. José María Hervás Mialdea**, miembro del Consejo de Órdenes y Ministerios, con Decreto de 5 de mayo de 2022.
- **Muy Iltre. Sr. D. Declan Huerta Murphy**, miembro del Consejo de Órdenes y Ministerios, con Decreto de 5 de mayo de 2022. Asimismo, el cuidado pastoral de la Parroquia de Nohales, con todas las facultades propias del oficio de Párroco, con Decreto de 12 de julio de 2022.
- **Ilmo. Sr. D. José Antonio Iglesias Agudo** Vicario Episcopal para el Arciprestazgo de Motilla del Palancar, con Decreto de 5 de mayo de 2022. Asimismo, miembro de la Comisión del Fondo de Sustentación del Clero, con Decreto de 28 de junio de 2022.
- **Rvdo. D. Germán Jiménez Tirado**, Párroco de Villamayor de Santiago, con Decreto de 12 de junio de 2022.
- **Muy Iltre. Sr. D. Gonzalo Marín López**, miembro del Colegio de Consultores, con Decreto de 5 de mayo de 2022. Asimismo, miembro de la Comisión del Fondo de Sustentación del Clero, con Decreto de 28 de junio de 2022.
- **Muy Iltre. Sr. D. Ildfonso Martínez Martínez**, miembro del Consejo de Órdenes y Ministerios, con Decreto de 5 de mayo de 2022.
- **Rvdo. D. Pedro Luis Martínez Redondo**, miembro del Colegio de Consultores, con Decreto de 5 de mayo de 2022.
- **Rvdo. D. Francisco Miguel Martínez Ruíz**, Párroco de La Peraleja y el cuidado pastoral de las Parroquias de Gascueña, Villanueva de Guadamejud, Buciegas, Fuentesbuenas, Villarejo del Espartal y Olmeda de la Cuesta, con todas las facultades propias del oficio de Párroco, con Decreto de 12 de julio de 2022. Asimismo, Vicario Parroquial de San Esteban protomártir, de la ciudad de Huete, con Decreto de 12 de julio de 2022.
- **Rvdo. D. Alberto Paños Muelas**, miembro de la Comisión del Fondo de Sustentación del Clero, con Decreto de 28 de junio de 2022.
- **Rvdo. D. Miguel Ángel Rodríguez Contreras**, el cuidado pastoral de la Parroquia de Villarejo de Fuentes, con todas las facultades propias del oficio de Párroco, con Decreto de 12 de julio de 2022.

- **Rvdo. D. Joaquín Ruíz Requena**, miembro del Consejo de Órdenes y Ministerios, con Decreto de 5 de mayo de 2022.
- **Rvdo. D. Pedro José Ruiz Soria** Secretario Coordinador de las Vicarías Episcopales, con Decreto de 5 de mayo de 2022.
- **Ilmo. Sr. D. Ángel Zamora Hernández**, Ecónomo de la Diócesis de Cuenca, durante un tiempo de cinco años, con Decreto de 4 de junio de 2022. Asimismo, miembro de la Comisión Diocesana para el sostenimiento de la Iglesia, con Decreto de 5 de mayo de 2022. Asimismo, miembro del Colegio de Consultores, con Decreto de 5 de mayo de 2022.

3.2 Licencias

- **Rvdo. D. Fidel Gómez Leal**, licencias ministeriales por cinco años, con Rescripto de 27 de junio de 2022.
- **Rvdo. D. Carlos Herráiz Ayllón**, licencias ministeriales por un año, con Rescripto de 18 de junio de 2022.
- **Rvdo. D. Francisco Miguel Martínez Ruíz**, licencias ministeriales por un año, con Rescripto de 18 de junio de 2022.

3.3 Defunciones

- El 6 de agosto de 2022 falleció el **Rvdo. D. Pedro Lozoya Romero**. Se celebró Misa Exequial en la Parroquia de Cañada Juncosa.
- El 11 de agosto falleció **Mons. D. Modesto Romero Cid**. Se celebró Misa Exequial en la Parroquia de Montalbo.

¡Descansen en Paz!

4) Parroquias

Se ha aprobado la reforma de Estatutos del Consejo de Pastoral de la siguiente parroquia:

- **Parroquia de Santa Ana**, de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 27 de junio de 2022.

Se ha aprobado la reforma de Estatutos del Consejo de Asuntos Económicos de la siguiente parroquia:

- **Parroquia de Santa Ana**, de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 27 de junio de 2022.

5. Órdenes y Ministerios

El 18 de junio de 2022, a las 11:00 horas, en la S.I.C.B. de Nuestra Señora de la Natividad, de la ciudad de Cuenca, S.E.R. Mons. José María Yanguas Sanz, Obispo de Cuenca, ordenó como presbíteros a los siguientes candidatos:

Presbíteros:

Rvdo. D. Carlos Herráiz Ayllón

Seminario Conciliar

Rvdo. D. Francisco Miguel Martínez Ruíz

Seminario Conciliar

II.- ADMINISTRACIÓN DIOCESANA

BALANCE DIÓCESIS 2021

INGRESOS

De la Conferencia Episcopal Española	926.307,58 €
FONDO COMUN INTERDIOCESANO	926.307,58 €
Lectura creyente de la Biblia	1.242,00 €
VENTA DE LIBROS	1.242,00 €
Recursos propios	263.836,70 €
APORTACION PARROQUIAS	166.621,61 €
CAPELLANES PENITENCIARIOS	6.725,09 €
ARRENDAMIENTOS	58.776,70 €
FACTURACIÓN ARCHIVO DIOCESANO	2.500,01 €
COLECTA DÍA IGLESIA DIOCESANA	26.936,03 €
ARANCELES VICARÍA	2.277,26 €
CONVENIO DIPUTACION	350.000,00 €
CONVENIO 2021	350.000,00 €
Herencias, donativos y otros recursos	259.826,60 €
DONATIVO DISCIPULOS SAGRADOS CORAZONES	25.000,00 €
HERENCIA DÑA. CELIA LAIN	158.702,58 €
DONATIVOS	6.628,89 €
ESCUELA DIOCESANA DE CIENCIAS RELIGIOSAS	430,00 €
COMPENSACIÓN DE LA CEE POR IVA 2021	38.347,58 €
XTANTOS: Aportaciones fijas personales	17.163,70 €
UMAS: Ermitas	3.352,00 €
COMISIONES SEGURO UMAS	8.601,85 €
BOLETÍN DEL OBISPADO: aportación parroquias	1.600,00 €
TOTAL INGRESOS DIOCESIS	1.801.212,88 €

GASTOS

Obras	1.137.686,26 €
TARANCON: Aportación Diócesis salones parroquiales parroquia Asunción	100.000,00 €
VALDEMORO DE LA SIERRA: Aportación Diócesis reparación parroquia	11.000,00 €
OBISPADO: Andamios para tala pinos pinsapos	8.833,00 €
OBISPADO: Memoria pinos pinsapos	3.025,00 €
OBISPADO: Tala pinos pinsapos	8.974,59 €
OBISPADO: Reforma piso portería	6.932,09 €
OBISPADO: Informe arqueológico homo	1.936,00 €
OBISPADO: Reforma piso D. Jose María Ynguas Sanz	46.528,13 €
SAN CLEMENTE CONVENTO CLARISAS: Aportación diócesis	33.461,50 €
SAN CLEMENTE IGLESIA CONVENTO PP FRANCIACANOS	305.000,00 €
MONASTERIO DE UCLES: Estudio arqueológico	2.178,00 €
CONVENTO SAN FELIPE: Rehabilitación muro informe arquitecto	3.136,12 €
PARROQUIA VALDEGANGA: Aportación Diócesis restauración Iglesia	1.150,00 €
CATEDRAL: Prestamo diócesis	100.000,00 €
PARROQUIA COLLIGUILLA: documentación rehabilitación fachada	2.363,00 €
PARROQUIA VALDECOLMENAS DE ABAJO: aportación rehabilitación Iglesia	30.000,00 €
PARROQUIA BUCIEGAS: Aportación diócesis	3.000,00 €
PARROQUIA HORCAJADA DE LA TORRE: Prestamo	36.000,00 €
PARROQUIA BELMONTEJO: Convenio Diputación 2013	2.000,00 €
PARROQUIA VERDELPINO DE HUETE: Informe arqueológico	1.089,00 €
MONASTERIO UCLES: Arreglo muro medianero casa Ucles	300,00 €
PARROQUIA VALVERDE DEL JUCAR: Memoria cementerio parroquial	3.759,53 €
PARROQUIA EL CAÑAVATE: Aportación obra iglesia	40.620,30 €
PARROQUIA GASCUEÑA: Aportación Diócesis obra iglesia	16.400,00 €
PARROQUIA LA PERALEJA: Aportación Diócesis obra iglesia	10.000,00 €
PARROQUIA VALERIA	50.000,00 €
CONVENIO DIPUTACION:	310.000,00 €
Servicios	109.515,01 €
ARQUITECTO ADI ASESORES	58.736,52 €
INFORMATICA MENDEZ	5.127,44 €
SERVIBAS ASESORES	30.233,03 €
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	9.757,35 €
OTROS SERVICIOS (notarios, registro, informes varios,...)	5.660,67 €
Funcionamiento	73.004,75 €
GAS-OIL CALEFACCIÓN	15.745,16 €
ELECTRICIDAD	12.782,52 €
TELÉFONO	8.721,11 €
SERVICIO LIMPEZA: Eulen	18.095,94 €
FOTOCOPIADORA	8.954,10 €
MENSAJERÍA Y TRANSPORTES	678,07 €
CORREOS	8.027,85 €
Salarios del personal de servicios	174.097,75 €
SALARIOS PERSONAL CONTRATADO	132.912,55 €
SEGURIDAD SOCIAL	41.185,20 €
Compras	1.610,57 €
MATERIAL OFICINA	1.060,56 €
CESTAS NAVIDAD	550,01 €
Actividades culturales y pastorales	12.140,00 €
VISITA AD LIMINA: Encudemación Relatio	80,00 €

SEGURIDAD SOCIAL RELIGIOSAS EN VILLAGARCIA DEL LLANO	8.400,00 €	
ARCHIVO DIOCESANO	3.660,00 €	
Lectura creyente de la Biblia		1.700,00 €
CURSO ANIMADORES DE GRUPOS	1.700,00 €	
Seguridad		78.526,20 €
CUOTAS SEGURO PARROQUIAS	76.086,56 €	
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN ASCENSOR	2.439,64 €	
Publicidad y propaganda		15.408,25 €
VOCES DE CASTILLA LA MANCHA: XTANTOS	726,00 €	
LA TRIBUNA DE CUENCA: XTANTOS	605,00 €	
EL DIARIO CONQUENSE: XTANTOS	605,00 €	
INTEGRA PLAN ALFA: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	109,08 €	
BOLETÍN DIOCESANO	5.759,58 €	
GUIA DIOCESANA	4.652,40 €	
LA MINERVE: mantenimiento web diocesis.es	2.951,19 €	
Delegaciones diocesanas		24.074,27 €
DELEGACIÓN JUVENTUD	3.870,50 €	
DELEGACIÓN DE ENSEÑANZA	2.150,00 €	
DELEGACION PASTORAL VOCACIONAL	758,61 €	
DELEGACIÓN APOSTOLADO SEGLAR	3.372,96 €	
DELEGACIÓN FAMILIA Y VIDA	1.500,00 €	
DELEGACION DE TURISMO	650,00 €	
CURSILLOS CRISTIANDAD: Kilometraje	372,20 €	
CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR	11.000,00 €	
ACCIÓN CATÓLICA: Aportación Diocesis	400,00 €	
Gastos de administración y gestión		8.375,93 €
CERTIFICADO DIGITAL	5.505,50 €	
CONFECCION IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	2.420,00 €	
GASTOS VIAJES ERP	292,39 €	
KILOMETRAJE CURIA	158,04 €	
Actividades caritativas		11.038,20 €
1% TERCER MUNDO	5.038,20 €	
NUNCIATURA APOSTÓLICA: Canon 1271	6.000,00 €	
Vicaría Judicial		1.550,00 €
TASAS STSA	1.550,00 €	
Pérdidas de Crédito a largo plazo		7.511,37 €
PERDIDAS BANCARIAS	7.511,37 €	
Otros gastos		67.588,64 €
APORTACIÓN AL MONUMENTO CONMEMORATIVO ESFUERZO CONTRA COVID	6.500,00 €	
BODAS ORO SR. OBISPO	1.332,20 €	
REGALOS BODAS ORO Y PLATA	108,00 €	
ENCUENTRO NACIONAL DE VICARIOS PASTORAL	125,00 €	
COMPRA VEHÍCULO OFICIAL	23.500,00 €	
COMIDA DELEGADOS PATRIMONIO	213,20 €	
RETA RELIGIOSAS OCT2020-DICM 2021	8.400,00 €	
ESTUDIOS CAUSA DE LOS SANTOS	600,00 €	
DEVOLUCION REMESAS BANCO	4.407,20 €	
ALQUILER NAVE	6.600,00 €	
ENTREGA A LAS PARROQUIAS: APORTACIÓN XTANTOS	5.622,00 €	
TASAS	22,98 €	
OBSEQUIO PROVINCIA ECLESIASTICA A OBISPO AUX. TOLEDO	1.100,00 €	
IMPUESTOS	4.857,95 €	
COMUNIDAD DE VECINOS DIEGO JESÚS JIMÉNEZ	3.210,71 €	
CELEBRACION CONSEJO ASUNTOS ECONOMICOS	876,90 €	
SANCIÓN TRIBUTARIA MODELO 002	112,50 €	
TOTAL GASTOS DIOCESIS		1.723.827,20 €

PRESUPUESTOS DIÓCESIS 2022

INGRESOS

De la Conferencia Episcopal Española	1.011.404,00 €
FONDO COMUN INTERDIOCESANO	1.011.404,00 €
Recursos propios	309.676,00 €
ARANCELES	1.500,00 €
COLECTA DÍA IGLESIA DIOCESANA	20.000,00 €
APORTACIÓN PARROQUIAS	160.000,00 €
XTANTOS: aportaciones periódicas	10.000,00 €
ALQUILER PARADOR	52.176,00 €
CAPELLANES	6.000,00 €
CONVENIO UCLÉS	60.000,00 €
Herencias, donativos y otros recursos	318.223,00 €
HERENCIA CELIA LAÍN: Casa Bólliga	40.000,00 €
DONATIVOS	1.000,00 €
SEGURO ERMITAS	3.352,00 €
CONVENIO JCCM: Cañete	222.871,00 €
COMPENSACIÓN CEE POR IVA	38.000,00 €
DEVOLUCIÓN IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	8.000,00 €
COMISIONES SEGURO UMAS	5.000,00 €
APLICACIÓN SUPERÁVIT DIÓCESIS	- €
Ingresos por operaciones bancarias	15.000,00 €
INTERESES BANCARIOS	15.000,00 €
TOTAL INGRESOS DIÓCESIS	1.654.303,00 €

GASTOS

Obras		1.065.800,00 €
APORTACIÓN SALONES TARANCÓN	100.000,00 €	
SAN CLEMENTE: Padres Franciscanos factura final obra	64.300,00 €	
APORTACIÓN OBISPADO A CONVENIO DIPUTACION 2021	250.000,00 €	
APORTACIÓN OBISPADO A CONVENIO DIPUTACION 2022	630.000,00 €	
EJECUCIÓN OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER URGENTE	21.500,00 €	
Publicidad		2.500,00 €
VOCES CASTILLA-LA MANCHA	500,00 €	
LA TRIBUNA	500,00 €	
ONDA CERO	500,00 €	
EL DEPORTE CONQUENSE	500,00 €	
ENVÍOS SMS OBISPADO	500,00 €	
Servicios		127.188,00 €
MANTENIMIENTO DE ORDENADORES	3.000,00 €	
ARQUITECTO	48.788,00 €	
ABOGADO	15.000,00 €	
ASESOR CONTABLE	25.000,00 €	
LIMPIEZA ARCHIVO	1.200,00 €	
LIMPIEZA OBISPADO	12.500,00 €	
MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA	6.000,00 €	
KILOMETRAJE SR. OBISPO Y CURIA	6.000,00 €	
ATENCIÓN A PARTICIPANTES EN DIVERSAS REUNIONES	4.000,00 €	
PRL CASTILLA-LA MANCHA	800,00 €	
MANTENIMIENTO EXTINTORES	2.300,00 €	
REDACCIÓN CUENTAS ANUALES Y MOD 182	2.600,00 €	
Salarios personal de servicios		210.000,00 €
SALARIOS PERSONAL CONTRATADO	160.000,00 €	
SEGURIDAD SOCIAL	50.000,00 €	
Gastos de funcionamiento		68.000,00 €
GASOLEO DE CALEFACCIÓN	25.000,00 €	
ELECTRICIDAD	20.000,00 €	
TELÉFONO E INTERNET	13.000,00 €	
CORREOS	10.000,00 €	
Compras		12.000,00 €
MATERIAL DE OFICINA	10.000,00 €	
VARIOS	2.000,00 €	
Seguros		66.000,00 €
SEGUROS PARROQUIALES	65.000,00 €	
SEGURO ARCHIVO DIOCESANO	1.000,00 €	

Gastos de administración y gestión	22.215,00 €
CONFECCIÓN IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: MODELO 200	2.657,00 €
CONFECCIÓN IMPUESTO DONATIVOS: MODELO 182	2.558,00 €
INMATRICULACIÓN DE BIENES INMUEBLES	5.000,00 €
IMPUESTOS MUNICIPALES	12.000,00 €
Actividades culturales y pastorales	3.500,00 €
ESCUELA DIOCESANA DE CIENCIAS RELIGIOSAS	1.500,00 €
ARCHIVO DIOCESANO	2.000,00 €
Delegaciones diocesanas	57.100,00 €
DELEGACION DE CATEQUESIS	2.000,00 €
DELEGACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN (sin sueldos)	1.000,00 €
DELEGACION JUVENTUD, VOCACIONES Y UNIVERSIDAD	5.900,00 €
DELEGACIÓN DE ENSEÑANZA	1.950,00 €
DELEGACIÓN APOSTOLADO SEGLAR	11.250,00 €
DELEGACION DE HERMANDADES Y COFRADÍAS	2.600,00 €
DELEGACIÓN DE FAMILIA Y VIDA	6.000,00 €
DELEGACIÓN PARA EL CLERO	3.700,00 €
DELEGACION PASTORAL SOCIAL	2.000,00 €
DELEGACIÓN DE LITURGIA	1.000,00 €
DELEGACIÓN PARA VIDA CONSAGRADA	1.000,00 €
DELEGACIÓN PASTORAL DE LA SALUD	1.000,00 €
DELEGACIÓN DE MISIONES	3.300,00 €
CENTRO ORIENTACIÓN FAMILIAR(sin sueldos)	9.600,00 €
DELEGACION ACOMPAÑAMIENTO DE LA DISCAPACIDAD	1.000,00 €
LECTURA CREYENTE DE LA PALABRA	1.800,00 €
CAUSA DE LOS SANTOS	1.000,00 €
OFICINA DENUNCIA ABUSOS	1.000,00 €
Actividades caritativas	16.000,00 €
1% TERCER MUNDO	16.000,00 €
Vicaría Judicial	4.000,00 €
GRATUIDAD COSTAS PROCESOS MATRIMONIALES	4.000,00 €
TOTAL GASTOS DIOCESIS	1.654.303,00 €

BALANCE FONDO DE SUSTENTACIÓN DEL CLERO 2021

INGRESOS

De la Conferencia Episcopal Española	1.833.394,59 €
FONDO COMUN INTERDIOCESANO	1.833.394,59 €
Recursos propios	120.116,27 €
APORTACIONES PROFESORES RELIGIÓN	47.544,89 €
APORTACIONES FSC SACERDOTES	18.070,12 €
CAPELLANES SESCOAM	43.654,13 €
FACULTAD DE TEOLOGÍA SAN VICENTE	4.725,33 €
APORTACIONES FUNDACIÓN MORENO BAILLO	6.121,80 €
Herencias, donativos y otros recursos	91.210,20 €
APORTACION CONTRA LA CRISIS	1.200,00 €
HERENCIA D. EUGENIO MIALDEA	33.000,00 €
DEVOLUCION IMPUESTO SOCIEDADES	8.545,70 €
SEGURIDAD SOCIAL	48.464,50 €
Ingresos por operaciones bancarias	13.474,43 €
INTERESES BANCARIOS	13.474,43 €
TOTAL INGRESOS FSC	2.058.195,49 €

GASTOS

Mantenimiento del clero	1.669.364,80 €
NÓMINA BASE	789.733,60 €
EXTRAORDINARIA	158.052,40 €
KILOMETRAJE	99.476,86 €
CLASES SEMINARIO	87.603,80 €
OTROS CONCEPTOS (espera destino...)	37.710,56 €
ANEJOS	132.181,20 €
COMPLEMENTO JUBILADOS	170.556,00 €
COMPLEMENTO CANÓNICOS	13.140,00 €
AYUDAS PERSONALES	5.140,00 €
IRPF	36.200,36 €
SEGURIDAD SOCIAL	48.464,50 €
MISIONEROS	3.624,00 €
COMPLEMENTOS CAPELLANES HOSPITAL, RELIGIOSAS,...	12.938,72 €
COMPLEMENTO CURIA, VICARIOS, DELEGADOS	40.696,40 €
COMPLEMENTO POR ARCIPRESTES	8.726,40 €
VIVIENDA SACERDOTES SIN CASA PARROQUIAL	25.120,00 €
Kilometrajes extras	6.090,62 €
KILOMETRAJE FERNANDO FERNANDEZ HERRADA	612,72 €
KILOMETRAJE PEDRO JIMENEZ DEL OLMO	1.595,80 €
KILOMETRAJE PEDRO JOSE RUIZ SORIA	96,10 €
KILOMETRAJE JOSE ANTONIO BELINCHON	1.918,80 €
KILOMETRAJE CARLOS ALFONSO VARA (Suplencia)	107,20 €
KILOMETRAJE ALBERTO GARCIA CORONADO	1.760,00 €
Estudios	5.631,32 €
1/5 DE VERANO	750,00 €
CURSO MISIONES PEDRO JOSE RUIZ SORIA	136,00 €
MATRICULA GERMAN JIMENEZ TIRADO	3.895,32 €
PAGO CHARLAS PSICOLOGA ALUMNOS SEMINARIO	850,00 €
Aportación socio-caritativa	38.444,00 €
AYUDA A YURIMAGUAS	1.600,00 €
RADIO YURIMAGUAS	2.000,00 €
AYUDA A SACERDOTE CON DISPENSA DE CELIBATO	2.000,00 €
LA PALMA: Colaboración con la Diócesis de Tenerife ante siniestro volcán	25.000,00 €
CÁRITAS SAN JOSE	1.244,00 €
C.1271	6.000,00 €
CÁRITAS SAN ESTEBAN	600,00 €
Otras actuaciones y gratificaciones al clero	9.811,20 €
SERVICIO VERANO CAPELLANES HOSPITAL	3.512,40 €
GRATIFICACION DIA SAN JUAN DE AVILA	300,00 €
MEDITACIONES SOBRE ORDENACION DE PRESBITEROS	118,80 €
ALQUILER VIVIENDA	5.880,00 €
Actuaciones en casas parroquiales	82.316,30 €
SAN IGNACIO DE LOYOLA 3: Compra vivienda	53.811,95 €
SAN IGNACIO DE LOYOLA 3: Gastos comunidad	300,00 €
SAN INGACIO DE LOYOLA 3: Proyecto reforma	5.536,11 €
ALMODOVAR DEL PINAR: caldera calefacción	400,00 €

TRAGACETE: Aportacion casa parroquial	3.500,00 €	
BUENACHE DE ALARCÓN: Instalación calefacción	8.488,24 €	
PRIEGO: Sanitarios casa	9.000,00 €	
LA ALMARCHA: Casa parroquial	1.280,00 €	
Perdidas de créditos a largo plazo		8.514,98 €
PERDIDAS DE GESTION BANCARIA	8.514,98 €	
Otros		17.147,51 €
CORONA MORTUORIA D. GREGORIO MARTINEZ	125,00 €	
CORONA MORTUORIA LORENZO ARELLANO	160,00 €	
CORONA MORTUORIA: JACINTO JIMENEZ PEREZ	220,00 €	
CORONA MORTUORIA CESAR ARCAS	160,00 €	
TASA DISPENSA: Congreacion clero	200,00 €	
GRATIFICACIÓN PREDICADORES EJERCICIOS	950,00 €	
COMIDA ARCIPRESTAZGOS	345,00 €	
GASTOS MÉDICOS SACERDOTE	380,00 €	
GASTOS LIQUIDACION IMPUESTO	107,51 €	
CEE FONDO NUEVA EVANGELIZACION	14.500,00 €	
TOTAL GASTOS FSC		1.837.320,73 €

PRESUPUESTOS FONDO DE SUSTENTACIÓN DEL CLERO 2022

INGRESOS

De la Conferencia Episcopal Española	1.980.871,00 €
FONDO COMUN INTERDIOCESANO	1.980.871,00 €
Recursos propios	105.000,00 €
APORTACIONES SACERDOTES AL FSC	20.000,00 €
APORTACIONES SACERDOTES PROFESORES	40.000,00 €
CAPELLANES HOSPITAL	45.000,00 €
Herencias, donativos y otros recursos	32.200,00 €
DONATIVOS	1.000,00 €
HERENCIA	30.000,00 €
APOTACIÓN CONTRA LA CRISIS	1.200,00 €
Ingresos por operaciones bancarias	15.000,00 €
INTERESES BANCARIOS	15.000,00 €
TOTAL INGRESOS F.S.C.	2.133.071,00 €

GASTOS

Mantenimiento del clero		1.885.700,00 €
NOMINA BASE	860.000,00 €	
EXTRAORDINARIA	180.000,00 €	
KILOMETRAJE	100.000,00 €	
COMPLEMENTO JUBILADOS	175.000,00 €	
TRABAJO EN EL SEMINARIO	40.000,00 €	
ANEJOS	135.000,00 €	
MISIONEROS	5.000,00 €	
CAPELLANES	11.500,00 €	
COMPLEMENTO CURIA, DELEGADOS	45.000,00 €	
BIBLIOTECARIO	1.200,00 €	
COMPLEMENTO POR ARCIPRESTES	9.000,00 €	
AYUDAS PERSONALES ORDINARIAS	10.000,00 €	
CANÓNICOS	15.000,00 €	
VIVIENDA SACERDOTES SIN CASA PARROQUIAL	25.000,00 €	
APORTACIÓN A CASA SACERDOTAL	200.000,00 €	
IRPF	39.000,00 €	
GASTOS SACERDOTES POR ESTUDIOS	20.000,00 €	
OTROS: registro, confesor, fundación,..	15.000,00 €	
Aportación socio-caritativa		55.000,00 €
1% TERCER MUNDO	20.000,00 €	
CARIDAD DEL SANTO PADRE: c. 1271	10.000,00 €	
APORTACIÓN A UCRANIA A CAUSA DE LA GUERRA	25.000,00 €	
Otros		192.371,00 €
FONDO PARA ACTUACIONES CASAS RECTORALES	150.000,00 €	
CELEBRACIONES DIVERSAS	15.000,00 €	
ASISTENCIA A NECESIDADES EXTRAORDINARIAS	17.000,00 €	
GASTOS BANCARIOS	180,00 €	
IMPREVISTOS	10.191,00 €	
TOTAL GASTOS FSC		2.133.071,00 €

IV. VIDA DIOCESANA.

Comienza la celebración del 60 Aniversario de Cáritas Diocesana de Cuenca.

El próximo sábado, 7 de mayo, se celebra una Jornada de Solidaridad en Cuenca marcando la celebración del 60 aniversario de Cáritas en la Provincia de Cuenca. El punto de partida oficial de la celebración tendrá lugar en el marco de la Celebración de la Eucaristía de Acción de Gracias, el sábado, 7 de mayo, a las 10h., en la Catedral de Cuenca, oficiada por el Sr. Obispo de la Diócesis de Cuenca, Monseñor D. José María Yanguas. Seguidamente, a las 12h., en la Biblioteca de la Merced, se celebran unas Jornadas de la Solidaridad donde los voluntarios y participantes de Cáritas jugarán un papel fundamental.

Cáritas quiere compartir con toda su comunidad (voluntarios, trabajadores, socios, donantes y colaboradores), junto con el conjunto de la población, estos 60 años de camino hacia la fraternidad como Organización de Acción Caritativa y Social en la Diócesis de Cuenca. Desde el año 1962 y, de la mano de la Confederación de Cáritas que este año también celebra su 75 aniversario en España, Cáritas se constituyó en la Provincia de Cuenca con el objetivo de luchar contra las situaciones de pobreza y desigualdad y con el objetivo de trabajar desde la promoción del desarrollo integral de las personas dentro y fuera de la provincia.

“Estos 60 años han sido de trabajo intenso, fruto de la confianza de las personas en nuestro trabajo y desempeño, y fruto también de la confianza de las personas más empobrecidas que se apoyaron en Cáritas para salir de la situación de exclusión en la que se encontraban”, señala Pedro Bordallo, director de la Institución Católica.

Con esta jornada, Cáritas Diocesana de Cuenca quiere reconocer el trabajo de los que empezaron esta andadura, nada fácil, agradeciendo a los Obispos y los sacerdotes que han promovido la acción caritativa en la diócesis de Cuenca; los que tuvieron responsabilidades y han conducido a la Institución hasta donde estamos hoy; a los trabajadores que han aportado su profesionalidad y compromiso; a todos los voluntarios que han ofrecido lo mejor de la vida, el tiempo, en dedicarse a los demás; a todos sus donantes e instituciones que han creído y creen en la labor que desarrolla la Entidad y

han promovido la sostenibilidad económica para poder llegar a todos los rincones donde se encuentran situaciones de pobreza y exclusión; a todas las instituciones por confiar en nuestro trabajo.

Lo más importante de todo este tiempo, son las miles de personas, no solo en la provincia, sino también de los países donde Cáritas Cuenca desarrolla proyectos de Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria, que han confiado y con las que se han generado nuevas oportunidades. Gracias a ellos, Cáritas continúa escribiendo historias de vida juntos.

Desagravio y reparación de la ofensa a la Virgen de la Luz.

17/05/2022.

El 17 de mayo, el Sr. Obispo pidió a los fieles que rezaran el Santo Rosario como desagravio a la performance realizada en ofensa a la Virgen de la Luz delante de los templos y por la conversión de los autores, con la siguiente carta:

“En la mañana de ayer, 16 de mayo, en las escaleras de acceso a la catedral de Cuenca y a las puertas de la iglesia de la Virgen de la Luz se produjeron unas escenas que merecen el firme rechazo y la censura sin reservas de toda persona de buen sentido y, con mayor razón, el de tantas personas de fe, que se sienten humilladas y heridas, con razón, en sus más íntimos sentimientos.

Cuesta entender los motivos que puedan llevar a unas personas a actuar de un modo que lesiona el más elemental respeto debido a los demás, y que conculca las normas básicas de una serena convivencia ciudadana. Tales conductas producen bochorno y vergüenza ajena.

No es en modo alguno admisible confundir el derecho a tener y defender las propias convicciones con la injuria grosera y la ofensa gratuita a la fe de otras personas, con la única finalidad, además, de molestar e irritar.

Ruego a los sacerdotes y religiosos, a los consagrados y a todos los demás fieles de la diócesis, en particular a los de la ciudad de Cuenca, que desagravien al Señor y a su Ssma. Madre con el rezo del Santo Rosario en familia o en la propia parroquia, y que pidan al Señor por la conversión de

los autores de los lamentables sucesos.”

Desde entonces tanto en familia, como antes de las misas en algunas parroquias o por la calle los fieles conquenses (familias enteras, ancianos, mayores, jóvenes, niños, sacerdotes, religiosas...) de diferentes parroquias, asociaciones, grupos, hermandades... han respondido a este llamamiento. Dando así testimonio de su fe y demostrando el amor por su Madre la Virgen María. El Sr. Obispo también se unió a uno de estos actos celebrado en la Catedral.

Inauguración de la restauración del retablo de San Fabián y San Sebastián de la Catedral.

06/06/2022.

El Obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas, asistió el lunes, 6 de junio, a la inauguración de la restauración del retablo de San Fabián y San Sebastián de la Catedral de Cuenca.

Restauración que ha sido posible gracias a Iberdrola, la Catedral y a la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid.

La restauración comenzó en 2019 pero debido a la pandemia se ha tardado casi tres años en concluir la restauración. El Retablo de San Fabián y San Sebastián es una obra de Diego de Tiedra, de mediados del siglo XVI y propiedad de la Catedral de Cuenca.

La Fundación Iberdrola España firmó el convenio con la ESCRBCM en agosto de 2019 con el objetivo de colaborar en la formación de los estudiantes de la Escuela.

Cáritas Diocesana de Cuenca invirtió 2'6 millones de Euros en 2021 para ayudar a más de 4.000 personas en situación de precariedad.

Con motivo del lanzamiento de la campaña del Día de Caridad, donde se hace una invitación a poner en valor el amor por los demás como una

opción de vida, Cáritas Diocesana de Cuenca ha presentado su Memoria de Actividades 2021, ofreciendo en detalle los recursos invertidos y las actuaciones realizadas para proteger la dignidad de las personas que acompaña.

En rueda de prensa celebrada hoy en el Edificio de Cáritas Diocesana de Cuenca, la Organización ha presentado los datos recopilados en su Memoria de Actividades del año 2021. Con la presencia de Pedro Bordallo, José María Alcázar y Paz Ramírez, Director, Delegado Episcopal y Secretaria General de la Institución, han dado cuenta de la utilización de los más de 2 millones y medio de euros invertidos durante el año 2021, dirigidos a más de 14.500 personas que se han beneficiado directamente del trabajo de Cáritas. Una inversión que ha aumentado en la atención directa y demuestra el esfuerzo de la Institución católica en ofrecer una ayuda a las necesidades que presentan las personas.

La Secretaria General ha asegurado que el año 2021 ha sido un año marcado por las consecuencias de la Covid-19. Un año en el que se ha constatado que las situaciones de exclusión severa han aumentado a nivel regional. Ramírez López ha expuesto sobre la mesa que "la desigualdad ha crecido a nivel regional, alcanzando cifras tan escalofriantes como que uno de cada cuatro habitantes de Castilla-La Mancha se encuentra en situación de desigualdad y más de 10.000 personas de la región se encuentran en una situación de sociedad expulsada". Estos datos son algunas de las cifras recogidas en el último Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en Castilla-La Mancha y que no dista mucho de la realidad que constata Cáritas Diocesana de Cuenca en la provincia de Cuenca.

Cerca de las personas

Desde el Área de Acción en el Territorio, Cáritas Cuenca, junto con las Cáritas Parroquiales de la provincia, ha acompañado a 2.485 personas con el objetivo de lograr su autonomía. Por su parte, con el objetivo de que las personas consigan un trabajo digno, en Economía Solidaria, se han atendido a 695 personas, de las que 153 han encontrado trabajo y 169 han realizado alguno de los 9 cursos formativos que ha ofrecido la Entidad.

Sin olvidar la grave situación de desventaja social que atraviesan las personas en situación de sin hogar, desde Cáritas, se ha trabajado con más de 600 personas a través del Área de Inclusión Social. En concreto, desde el Centro de Alojamiento de Urgencia, se han acompañado a 451 personas ofreciendo más de 12.000 servicios, por su parte, en el Proyecto de Calle con

Corazón, financiado con fondos propios y dirigido a trabajar junto a las personas que se encuentran viviendo en la calle o en infraviviendas, se han acompañado a 84 personas.

En el Área de Mayores, la Entidad Católica, ha acompañado a 259 personas, destacando el Proyecto de Servicio de Comidas a Domicilio, donde diariamente reciben en torno a 90 personas mayores y/o dependientes la comida en sus domicilios y el acompañamiento de un técnico.

Cáritas no olvida las consecuencias de las desigualdades sociales en otros países del mundo como Congo, Benín, Perú o Palestina, donde desarrolla proyectos de Cooperación Internacional o Ayuda Humanitaria.

Este trabajo, ha asegurado el director de la Entidad, ha sido posible gracias a la labor de los 260 voluntarios y trabajadores de la Organización que, como siempre suele ser habitual, están cerca de las personas en los momentos de mayor dificultad, haciendo referencia a esa expresión de amor que es la Iglesia.

Aumenta la inversión

Destaca el aumento de los recursos destinados al Programa de Acción Social, con un incremento de la inversión dirigida a empleo y formación, cooperación internacional y acompañamiento a las familias. Este trabajo ha sido posible gracias a las comunidades parroquiales y a la solidaridad de los conqueses, ha señalado Pedro Bordallo, director de la Entidad.

Campaña Día de Caridad

Cáritas Diocesana de Cuenca ha presentado la campaña que celebrará el próximo día del Corpus Christi, Día de Caridad, y que este año lleva por lema "Somos lo que damos. Somos Amor". Con este mensaje, la organización pretende recordar que el amor, tanto el que recibimos como el que damos y el que somos, es lo que celebramos en esta gran fiesta del Corpus. De esta forma podemos alumbrar esperanza a pesar de los tiempos tan convulsos en los que nos encontramos, han asegurado Bordallo y Alcázar.

Por su parte, los responsables de la Institución han reconocido la gratitud de las personas que contribuyen con su tiempo, trabajo y dedicación a la labor de Cáritas, destacando la encomiable labor de los sacerdotes de la provincia que siempre están cerca de las personas que atraviesan una situación de dificultad. El agradecimiento a los socios, donantes y empresas que colaboran con aportaciones económicas y que, gracias a esa solidaridad, podemos transformar en acciones de esperanza y amor hacia los demás.

Gestos de Sensibilización

El próximo miércoles, por la mañana, en Carretería, la Organización instalará una mesa de cuestión con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la acción que desarrolla. Por otro lado, se hace una invitación a todos los fieles de la provincia a participar en la Eucaristía de la Catedral de Cuenca el próximo domingo, 19 de junio, a las 17h, celebración presidida por el Sr. Obispo de la Diócesis, D. José María Yanguas.

La Delegación de Familia y Vida de Cuenca participará en el X Encuentro Mundial de Familias en Roma.

22-26/06/2022.

La Delegación de Familia y Vida de Cuenca participará junto al resto de Delegaciones de Familia de España en el Encuentro Mundial de Familias 2022 que se realizará en Roma desde el miércoles 22 de junio hasta el domingo 26 de junio participando en el congreso y los actos organizados con este motivo.

En esta ocasión y debido a la pandemia ocasionada por la COVID-19 se limitó la asistencia al evento a un número no superior a 2.000 familias. Por ello desde la CEE Española se aconsejó evitar participar masivamente en este evento.

El X encuentro católico internacional se enfocará en el tema “El amor familiar: vocación y camino de santidad”, y marcará el final del Año de la Familia Amoris Laetitia.

La programación incluye una Misa en la Basílica de San Pedro, conferencia de parejas católicas, actividades familiares y un concierto en vivo del trío italiano de ópera pop Il Volo.

El Papa Francisco participará en tres eventos, comenzando con la inauguración del encuentro, el Festival de las Familias, la tarde del 22 de junio. También celebrará la Misa en la Plaza de San Pedro la noche del sábado 25 de junio y ese mismo día los delegados participarán, repartidos por diversas parroquias de Roma, en vigilias con familias de la diócesis. Al día siguiente, y antes de la Eucaristía en la plaza de San Pedro, tendrán una hora de adoración

eucarística y meditación.

El domingo 26 de junio, el Santo Padre se dirigirá a las familias en el Ángelus y les pedirá que compartan lo que han aprendido durante estos días con sus grupos de familias cuando regresen a casa.

El domingo 26, coincidiendo con esta celebración, desde la parroquia de San Fernando las familias de Cuenca se conectarán a través de los medios de comunicación con Roma para participar del Ángelus del Papa y su mensaje a las familias cristianas y después, a las 12:30 se celebrará una Eucaristía presidida por el Sr. obispo D. José María Yanguas.

Clausurada la Fase Diocesana del Sínodo de los Obispos 2021-2023.

25/06/2022.

La antigua iglesia de La Merced, acogió el sábado 25 de junio, la clausura de la Fase Diocesana del Sínodo de los Obispos 2021-2023. En dicho acto, uno de los responsables de la fase diocesana, D. Declan Huerta, dio a conocer la síntesis final realizada con el trabajado de todos los grupos que han participado en este proceso y que se envió a la Conferencia Episcopal Española.

Al acto asistió el Obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas, el Vicario General, D. Antonio Fernández, párrocos y representantes laicos de los diferentes grupos sinodales, así como una representación de la Confer.

Monseñor Yanguas agradeció el trabajo y el interés mostrado por los diferentes grupos, destacó la alta participación e invitó a no abandonar este camino de sinodalidad que se ha comenzado en nuestra diócesis.

Cáritas ha invertido más de 400.000 euros en 2021 en proyectos para mejorar la empleabilidad de los más vulnerables.

La apuesta de la Iglesia en la Diócesis de Cuenca por mejorar la empleabilidad de los colectivos más desfavorecidos es clara. Así se ve reflejado

en el trabajo que Cáritas Diocesana de Cuenca viene desarrollando en los últimos años en la Provincia de Cuenca.

La Cáritas conquense lleva años acompañando a las personas en su proceso de búsqueda de empleo y en la mejora de sus capacidades para posicionarse en una situación de igualdad de condiciones ante un mercado laboral cada vez más competitivo y en peores condiciones.

A pesar de estas dificultades, Cáritas ha podido acompañar en lo que va de año a más de 400 personas a través de su Agencia de Colocación, de las que 88 han accedido a un puesto de trabajo. Por su parte, hasta el momento, se han desarrollado 7 cursos de formación, de los que se han beneficiado más de 100 personas.

Cáritas Cuenca planea nuevas acciones formativas para el próximo semestre del año. Cursos dirigidos a la capacitación, desde varios niveles, en cocina, carpintería, reciclaje de ropa y de muebles, certificado de profesionalidad de empleo doméstico y mantenimiento de edificios.

El apoyo del Fondo Social Europeo

En los últimos años, Cáritas Diocesana de Cuenca ha podido cofinanciar el Programa de Empleo y Formación que lleva a cabo gracias a las contrapartes del Fondo Social Europeo en nuestro país para impulsar las directrices del Programa Operativo de Inclusión Social y de Economía Social (POISES), a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a financiadores privados como INDITEX.

Fruto de esta colaboración, durante el año 2021, 695 personas con dificultades de acceso al empleo se beneficiaron directamente de las acciones desarrolladas por Cáritas Diocesana de Cuenca. De ellas, 153 han logrado acceder a un empleo en el difícil año de 2021. Para ello, se invirtieron un total de 421.830 •.

Convenio de colaboración entre la Diputación de Cuenca y el Obispado.

11/07/2022.

La Diputación de Cuenca y el Obispado de Cuenca continúan, un año más, apostando por mantener y rehabilitar el patrimonio religioso de la provincia con un convenio que asciende a 700.000 euros y que es aportado al cincuenta por ciento por las dos entidades. Este año se va a actuar en las iglesias parroquiales de Alconchel de la Estrella, Caracenilla, Fuentes, Fuentes Claras, Horcajo de Santiago, Jábaga, Santa María de los Llanos, Tinajas, Valdemoro del Rey, Villanueva de los Escuderos, Villar del Humo y Zarzuela.

El Salón de Plenos del Palacio Provincial ha sido el lugar elegido para la rúbrica de este convenio por parte del presidente de la Diputación, Álvaro Martínez Chana, y el obispo de la Diócesis de Cuenca, José María Yanguas, que han estado acompañados por la vicepresidenta, Nuria Illana, así como por el arquitecto del Obispado, Esteban Saralegui.

El presidente provincial ha declarado que los edificios religiosos son en muchos municipios el principal atractivo patrimonial que tiene y es un vestigio del pasado de Cuenca y de sus pueblos. En este punto, es indudable que los templos "cuentan la historia" de los vecinos y vecinas que durante generaciones han tenido en las iglesias parroquiales el epicentro de la vida social del municipio.

Desde la Diputación se continúa con esta colaboración que da muy buenos resultados a la provincia de Cuenca y es muy importante porque "contamos con un rico y variado patrimonio eclesiástico", según ha apostillado Martínez Chana.

Monseñor Yanguas ha destacado la importancia de esta colaboración entre ambas instituciones no sólo por su importe económico sino porque permite recuperar y mantener nuestro rico patrimonio artístico y cultural a la vez que ayuda a conservar edificios muy queridos por los vecinos de las distintas localidades que mantienen en ellos parte de sus raíces.

25 aniversario de la muerte de D. José Guerra Campos.

15/07/2022.

El Obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas, celebrará el viernes, 15 de julio, a las 20 horas en la Catedral de Cuenca una Santa Misa con motivo del 25 aniversario de la muerte de D. José Guerra Campos, quien fuera Obispo de esta Diócesis durante veintidós años.

A dicha ceremonia están invitados todos los fieles de Cuenca.

Monseñor Guerra Campos

El que fuera Obispo de la Diócesis de Cuenca, Mons. José Guerra Campos fue una de las más relevantes figuras de la Iglesia en la España de la segunda mitad del siglo XX.

Fue ordenado sacerdote en 1944, teólogo formado en la Universidad Gregoriana de Roma, monseñor Guerra Campos fue nombrado obispo auxiliar de Madrid en 1964, lo que le permitió participar en la tercera sesión del Concilio Vaticano II.

Fue el primer secretario general de la recién nacida Conferencia Episcopal Española, y Pablo VI le nombró en 1972 obispo de Cuenca. Además, fue obispo delegado de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar para la Acción Católica y presidente de la Unión Nacional de Apostolado Seglar.

Monseñor Guerra Campos fue Obispo de Cuenca durante veintidós años hasta su renuncia en 1996.

Falleció el 15 de julio de 1997 en Senmanat (Barcelona), en una residencia de la Sociedad Misionera de Cristo Rey, instituto erigido por él mismo en 1994, y sus restos fueron inhumados en la catedral de Cuenca el día 17 de julio de 1997.

Jóvenes de Cuenca en la PEJ 2022 en Santiago de Compostela.

3-7/08/2022.

Un total de 234 peregrinos de la Diócesis de Cuenca han asistido del 3 al 7 de agosto a la Peregrinación Europea de Jóvenes 2022 con la Delegación de Juventud. La Peregrinación dio comienzo en la Plaza del Obradoiro de Santiago de Compostela y finalizó con una multitudinaria misa en el Monte del Gozo. Bajo el lema "Joven, levántate y sé testigo. El Apóstol Santiago te espera".

Durante las jornadas del jueves al sábado, se ofreció un amplio programa de actividades con espacios y momentos para la formación, la oración y el ocio. Por las mañanas, se impartía catequesis en diferentes puntos de la ciudad. Por la tarde, talleres y otras actividades. Finalmente, por la noche, hubo diferentes espectáculos, conciertos, visitas culturales y turnos de oración en los templos compostelanos.

Para los jóvenes peregrinos se prepararon tres espacios específicos: para celebrar el sacramento de la Reconciliación bajo el lema «El abrazo del amor» situado junto al templo parroquial de San Fructuoso; en San Martín Pinario, se inaugurará el Pórtico de la Vocación en que los jóvenes podrán profundizar en el discernimiento vocacional; Por último, en la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales, cada día, abrieron sus puertas el Ágora, un espacio sinodal de escucha y diálogo.

Además, todos los días, se contó con cinco espacios de animación musical y evangelización por la ciudad de Santiago, en horario de mañana y tarde.

La Peregrinación Europea de Jóvenes (PEJ) es el encuentro en el que jóvenes de todo el continente europeo acuden peregrinando a la tumba del apóstol Santiago que, en su última convocatoria en el año 2010, contó con aproximadamente unos 8 mil peregrinos. De este modo, la PEJ 22 constituye el mayor evento de la Pastoral Juvenil de España de la última década, el primero tras la pandemia de la covid-19.

Previamente al encuentro europeo realizaron el Camino Santiago de Compostela. Recemos por todos ellos y por el fruto de esta hermosa experiencia.

In memoriam:

Rvdo. Sr. D. Pedro Lozoya Romero. 06/08/2022.

D. Pedro nació en Cañada Juncosa (Cuenca), el 31 de marzo de 1933. Hijo de Pedro y Constantina.

Estudió en el Seminario Conciliar de San Julián de Cuenca y fue Diplomado.

Fue ordenado presbítero, junto con otros nueve compañeros, el 11 de junio de 1960 en la Catedral de Cuenca, por el Excmo. y Rvdmo. Mons. Inocencio Rodríguez Díez.

Su primer destino como sacerdote fue Zafra de Záncara, de donde fue nombrado párroco en agosto de 1960, además de encargado de El Congosto. Ejerció allí de manera notable su ministerio hasta agosto de 1967. Fueron siete años cargados de trabajo, buen hacer y entrega a sus feligreses.

En septiembre de 1967 fue nombrado párroco de Santa María de Campo Rus y Pinarejo, teniendo que dejar los anteriores destinos. En estas parroquias fue donde desarrolló el resto de su vida sacerdotal durante más de cuarenta años. Un sacerdote servicial y generoso, recordado con cariño y respeto por los pueblos de la comarca.

Por problemas de salud y apoyado en el Derecho Canónico, a los 75 años presentó al Sr. Obispo la renuncia a todos sus cargos. Pasó a vivir en su pueblo y, a temporadas, en las casas de sus hermanas. Tras una larga enfermedad decidió ingresar en la residencia de ancianos de Santa María de Campo Rus, que él mismo fundó siendo el párroco de la localidad. Pero a los pocos días de estar allí falleció, el 6 de agosto de 2022.

Que el Señor premie todos sus trabajos y desvelos, D. Pedro. Damos muchas gracias a Dios y a usted por su vida sacerdotal. D.E.P.

Rvdo. Sr. D. Modesto Romero Cid. 11/08/2022.

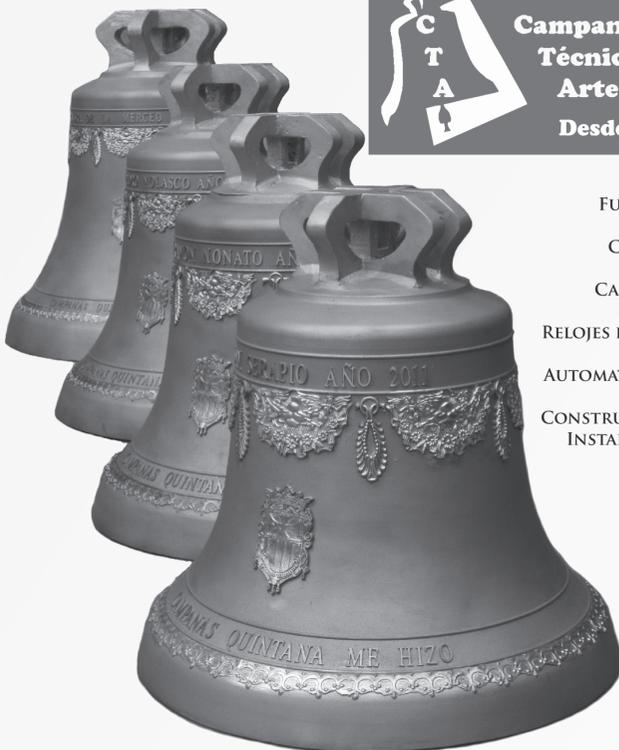
El jueves 11 de agosto falleció en Madrid el sacerdote D. Modesto Romero Cid, a los 76 años de edad. Natural de Montalbo (Cuenca),

Fue ordenado el 26 de septiembre de 1970 en Cuenca.

Diocesano de Madrid, en la archidiócesis ejerció su ministerio como vicario parroquial de Beata María Ana de Jesús (1975-1976); profesor de Religión en el IES Conde de Orgaz (1976-1978); vicario parroquial de Nuestra Señora de las Angustias (1976-1979); ecónomo de Los Santos de la Humosa (1979-1980); ecónomo de Nuestra Señora de la Soledad, de Torrejón de Ardoz (1980-1989); secretario del Consejo General de la Educación Católica, de la Conferencia Episcopal Española (1989-2017); director del Secretariado

de Enseñanza y Catequesis, de la Conferencia Episcopal Española (1989-2017), y párroco de María Inmaculada y Santa Vicenta (2014-2015).

En 2014 fue nombrado capellán de Su Santidad.



**Campaneros
Técnicos
Artesanos
Desde 1637**

FUNDICIÓN
CAMPANAS
CARILLONES
RELOJES DE TORRE
AUTOMATIZACIÓN
CONSTRUCCIONES
INSTALACIONES

16  37
QUINTANA

CAMPANAS QUINTANA S.A.

Tfno: (+34) 979 89 25 06 - Fax: (+34) 979 89 10 08

www.campanasquintana.es

Correo-e: quintana@campanasquintana.es

Polígono Industrial Parc. 32-33-34.

34100 SALDAÑA - Palencia - España

